



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 606

JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JULIO PADILLA CARBALLADA

Sesión núm. 61 (extraordinaria)

celebrada el lunes, 18 de enero de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente, a petición del Gobierno, del señor ministro de Interior (Mayor Oreja) para dar cuenta de los incidentes acaecidos en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) el día 14 de enero de 1999. (Número de expediente 214/000101)

17644

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a iniciar la sesión cuyo orden del día trata de la comparecencia urgente, a petición del Gobierno, del Ministro de Interior ante esta Comisión de Justicia e Interior para informar sobre los incidentes acaecidos en la Universidad Autónoma de Barcelona el día 14 de enero de 1999. **(El señor Belloch Julbe pide la palabra.)**

Señor Belloch.

El señor **BELLOCH JULBE**: Señor presidente, como le he dicho antes de empezar la sesión, el Grupo Parlamentario Socialista quisiera plantear a la Mesa la posibilidad de que, de manera previa al inicio formal de la sesión, se pudieran difundir vídeos correspondientes a los hechos que van a ser objeto de esta comparecencia. Entiende el Grupo Parlamentario Socialista que existen precedentes tanto en esta misma Comisión —en concreto, con ocasión de la comparecencia del director general de Tráfico a raíz de las grandes nevadas el año pasado, comenzó la sesión, antes de iniciarse formalmente, mediante la emisión del correspondiente vídeo— como en otras comisiones del Congreso, como es el caso de la Comisión de Radiotelevisión. Pero, por encima de las cuestiones estrictamente reglamentarias que, sin duda, corresponde a la Presidencia decidir, al Grupo Parlamentario Socialista le parece que es razonable la petición que formulamos, y la razonabilidad es un buen criterio en la aplicación de las normas, cualquiera que sea su ámbito. Es razonable que de manera previa a hablar sobre los sucesos podamos contemplar las imágenes que puedan retratar los aspectos cruciales o más importantes de esos hechos.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Belloch, el precedente, efectivamente, es uno de los criterios que deben producirse en los órganos de dirección en los actos parlamentarios, sin embargo el precedente debe ser examinado en todas sus facetas y aspectos. Esta comparecencia es una comparecencia solicitada por el Gobierno y en este momento no consta en el Registro de la Cámara ninguna solicitud de ningún otro grupo que también, naturalmente, podía haberse incorporado a esa petición y que hubiera podido ser calificada por la propia Mesa de la Cámara pues a ella compete la decisión del modo y forma en que hubiera de exhibirse, examinarse o visionarse ese documento gráfico. Por lo tanto, teniendo en cuenta que esta sesión de la Comisión, que ha sido convocado por el presidente de la Cámara porque nos encontramos en el período de vacación parlamentaria, tiene que desarrollarse con arreglo a la propia convocatoria del presidente y que al presidente de la Comisión naturalmente le corresponde velar por el exacto cumplimiento de los términos de esa convocatoria, y en esa convocatoria no está prevista esa exhibición, sin perjuicio de que su grupo, señor Belloch, o cualquier otro podrá interesarlo en la forma que lo estime oportuno o lo pudo hacer en el caso de que hubiera tomado la iniciativa de solicitar esta comparecencia, la Presidencia entiende que rompería

realmente el planteamiento del acto tal como ha sido convocado por el presidente del Congreso. Por lo tanto, no tengo más remedio, naturalmente, que rechazar la petición de S.S.

El señor **BELLOCH JULBE**: Señor presidente, naturalmente respetamos su criterio pero, pese a todo, queremos que conste en el «Diario de Sesiones» nuestra formal protesta.

El señor **PRESIDENTE**: así consta, señor Belloch.

Señor Ministro, para la primera intervención, tiene S.S. la palabra. **(El señor Saura Laporta pide la palabra.)**

Perdón, señor Ministro. Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Intervengo simplemente para hacer una aclaración.

Usted ha dicho que ningún otro grupo había hecho una solicitud de comparecencia del señor ministro. El Grupo Mixto, y el Grupo de Izquierda Unida sí hemos pedido la comparecencia. Simplemente quiero que a efectos de acta conste que no sólo está el ministro hoy aquí por petición del Gobierno, a pesar de que hoy no se puede acumular, sino que el Grupo Mixto y el Grupo de Izquierda Unida también hemos pedido la comparecencia del ministro en Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Ciertamente, señor Saura, pero esa solicitud en los términos en que se ha producido sería para sustanciarla una vez reiniciado el período de sesiones y no con el carácter extraordinario que ésta tiene, puesto que ésa tenía que haber sido convocada por la Diputación Permanente, como sabe S.S. **(El señor González de Txabarri Miranda pide la palabra.)**

Señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quiero recordar a la Presidencia que existe una resolución de la Presidencia de la Cámara, aprobada por la Mesa del Congreso, que regula la exhibición en Comisión de los vídeos y que si un grupo parlamentario así lo ha solicitado y está disponible el vídeo, siempre que se cumplan esas condiciones y dentro de la tasación que la propia resolución de la Mesa del Congreso adoptó precisamente el mes pasado, es razonable que se pueda producir la exhibición de ese vídeo en Comisión. Este grupo parlamentario así lo solicitaría por lo menos. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Si no recuerda mal la Presidencia, señor González de Txabarri, esa resolución de la Presidencia hace relación, y así ha sido en los precedentes anteriores, a una sesión que es distinta de la propia comparecencia. Recordará S.S., por ejemplo, que con ocasión de la exhibición de un vídeo en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, se celebraron dos sesiones, una sesión para visionar un vídeo y otra sesión que era la comparecencia del director general. Por lo tanto, se trataría de

otra sesión distinta, que pudo haber sido solicitada, o al menos esa es la interpretación que la Presidencia de la Cámara da a la propia regulación que para esas exhibiciones de vídeo estableció la Presidencia de la Cámara. **(La señora Rahola i Martínez pide la palabra.)**

Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Quiero pedir una votación por parte de los diferentes grupos que están presentes en la Comisión, si es posible, para saber si hay una mayoría que quiera ver este vídeo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Quiero recordar, como ha dicho el señor presidente, que en este momento estamos ante una comparecencia a petición propia del Gobierno. Por tanto, el Gobierno comparece aportando ante la Cámara los elementos que estima suficientes o necesarios, sean elementos puramente de palabra, sean elementos de palabra y de imagen. No hay en este momento una acumulación de solicitudes de comparecencia de otros grupos, a expensas de las reservas que el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Mixto han hecho esta mañana en la Diputación Permanente. En todo caso esas solicitudes de comparecencia —en un caso ante Comisión de Justicia e Interior, en otro caso ante Pleno— han sido retiradas y, por tanto, no han sido sometidas a votación, insisto, a expensas de las reservas que los propios grupos han hecho. Por tanto, estamos ante una sesión en la que el Gobierno comparece de *motu proprio* y el Gobierno aporta en esa comparecencia los elementos que estima precedentes. Nos parece, por tanto, que aportar una serie de elementos desde la propuesta de un grupo parlamentario ajenos a la propia iniciativa del Gobierno, y cuando no está en este acto sustanciada una solicitud de comparecencia de ningún otro grupo, está de más y, por tanto, suscribimos el criterio expresado por el presidente de la Comisión. **(El señor Meyer Pleite pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Intervengo a efectos de que conste que el Grupo de Izquierda Unida solicitó la comparecencia del señor ministro; también queremos que conste nuestro apoyo a la propuesta que ha hecho el portavoz del Partido Socialista en el sentido de que cualquier prueba documental sobre los hechos sería ilustrativa y ayudaría a que la comparecencia tuviera todos los elementos encima de la mesa; estamos avalados, además, por un acuerdo de la Presidencia del Congreso. Yo propondría que se sometiera a votación la conveniencia o no de visualizar estas imágenes que reclama el portavoz del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: A pesar de las alegaciones de SS.SS., la Presidencia se ratifica en los dos criterios que inicialmente ha expresado: el precedente es el que es y, desde luego, no tiene los caracteres y los matices que

SS.SS. ponen de relieve. En segundo lugar, se trata de una sesión extraordinaria de esta Comisión, fuera del período de sesiones, convocada por la Presidencia de la Cámara que, naturalmente, tuvo la posibilidad, si el Gobierno lo hubiera solicitado o algún grupo se lo hubiera puesto de manifiesto, de calificar esta diligencia parlamentaria, que no es precisamente la de una comparecencia.

Si nos encontramos ante una sesión extraordinaria de la Comisión, que ni tan siquiera ha sido convocada por la Mesa y Portavoces de la misma, sino por la Presidencia del Congreso, dicha sesión debe atenerse a los términos en que la Presidencia del Congreso la ha convocado. Por tanto, esta Presidencia, haciendo uso de sus propias facultades reglamentarias y entendiendo que la Comisión no puede acordar su orden del día porque ello corresponde a los órganos de dirección parlamentaria, da inicio a la sesión en los términos en que fue convocada.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Mayor Oreja): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión, a petición propia, para informar a los señores diputados acerca de los incidentes ocurridos con motivo de la visita del Presidente del Gobierno a Barcelona el pasado 14 de enero. Los incidentes que han motivado la celebración de esta comparecencia ante la Comisión de Justicia e Interior merecen la consideración de graves; basta el hecho de que se hayan producido en la universidad para utilizar este calificativo. El desafortunado desenlace de los mismos obliga al Gobierno a explicar a SS.SS. las causas y las consecuencias de lo sucedido.

En primer lugar quiero señalar que los citados incidentes se produjeron en el contexto de una visita del Presidente del Gobierno al Instituto Nacional de Microelectrónica, dependiente del Centro Superior de Investigaciones Científicas, y en el marco de la adopción de las habituales medidas de protección en este tipo de visitas. El dispositivo policial tenía como objetivo esencial garantizar el acceso del Presidente del Gobierno al Centro de Microelectrónica y en ningún caso evitar que los manifestantes expresasen su desacuerdo con la presencia del presidente en la universidad. Hay que advertir desde el principio de una actitud hostil por parte de un considerable número de manifestantes, actitud que se agravó con posterioridad cuando tuvieron conocimiento de que la comitiva del Presidente del Gobierno modificaba su itinerario y accedía al Centro por una entrada distinta. El lanzamiento de piedras contra las unidades de intervención policial no se produjo como consecuencia de una primera acción de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, sino que, exactamente al contrario, fueron los reiterados ataques violentos de una parte de los manifestantes los que hicieron la actuación policial de carácter defensivo.

Hecha esta introducción, nada mejor, en opinión del Gobierno, que proceder al relato exhaustivo de los hechos. A las once horas cuarenta minutos quedó definitivamente establecido el dispositivo de seguridad, desplegándose los funcionarios policiales alrededor del Centro desprovistos de cascos y escudos de protección. El dispo-

sitivo policial previsto fue un subgrupo de la Unidad de Intervención con 14 efectivos en los exteriores del Centro —repito, fuera del campus universitario—. A las 12,35 se detectó el primer grupo de manifestantes que se dirigía hacia el centro. Un minuto más tarde llegaron 40 personas más con una pancarta y, minutos después, el grupo de personas alcanzaba el número de 200. Hubo una primera decisión policial; los policías formaron un frente en la carretera de Bellaterra, fuera del campus universitario, en el lateral del centro, para garantizar la entrada del presidente y para impedir posibles agresiones, ya que se observó desde el primer momento que había varios individuos con la cara cubierta.

Sobre las 12,35, ante la actitud violenta de los manifestantes, se pidieron refuerzos a la UIP, que se encontraba en Barcelona cubriendo el dispositivo de otra manifestación. A partir de este momento, 12,38, los manifestantes comenzaron a lanzar piedras y otros objetos contundentes, por lo que el responsable policial ordenó a los policías que acudiesen a los vehículos para proveerse del correspondiente material defensivo. En esta primera agresión no intervino la Policía. Alrededor de las 12,40 se reitera la petición de refuerzos. Los manifestantes habían cortado ya la carretera de Bellaterra impidiendo el paso de la caravana que trasladaba al presidente. Hubo una segunda decisión: se procede a cambiar el itinerario de llegada por otro alternativo. Como ustedes saben, en todos los despliegues de estas características hay siempre dos itinerarios: Uno el más probable y otro el alternativo, en el supuesto de que se produzcan acontecimientos de última hora.

En torno a las 12,48, los manifestantes, cuyo número se había incrementado en 50 personas más, volvieron a lanzar piedras y objetos metálicos tratando de romper el frente policial para llegar hasta el centro. Y llegamos a una tercera decisión, y es que el responsable de la UIP ordenó intervenir en ese momento para repeler la agresión. Los manifestantes intentaron de nuevo romper el cordón policial agrediendo físicamente a los funcionarios, resultando uno de ellos herido con pronóstico reservado. Fue en ese momento cuando se procedió, por primera vez, a utilizar la defensa reglamentaria para evitar las agresiones. A la agresión física por parte de los manifestantes siguió el lanzamiento de objetos, por lo que la Policía procedió a efectuar cuatro disparos de salvas con la finalidad de disuadirlos de que continuaran con los ataques.

Sobre las 12,45, el decano de la Facultad de Letras intervino cerca de la Policía, pidiendo que se replegara hacia la puerta, comprometiéndose él mismo a aguantar a los estudiantes. La Policía aceptó la sugerencia del decano, circunstancia que fue aprovechada por algunos estudiantes para abalanzarse sobre las policías y agredirles directamente, tratando de romper el cordón para acceder al Centro. A las 13,02 se informó de que la caravana presidencial había llegado al Centro sin novedad por la ruta alternativa a la que antes hacía referencia. Sobre las 13,05, el Decano de Letras se entrevistó con el responsable del dispositivo y se comprometió a que los manifestantes no iban a seguir avanzando. El propio decano manifiesta, ante el responsable policial, que, en un cierto número, se trataba de personas que no eran estudiantes de la Universidad y que no los

reconocía. El decano es empujado, haciendo caso omiso de sus consideraciones.

A las 13,16 se recrudecen los ataques con piedras de gran tamaño. Sin embargo, la orden es de espera. Minutos más tarde, y ante el agravamiento de la situación, la Policía procede al lanzamiento de salvas y pelotas de goma. A las 13,22, llegan los refuerzos de las UIP, que son recibidos con lanzamientos de piedras contra sus vehículos. Continúan las agresiones por parte de los manifestantes y el lanzamiento de objetos metálicos se incrementa desde varios frentes, a la vez que se van desplazando hacia el edificio donde se encuentra el presidente, siendo en este momento cuando el lanzamiento de objetos adquiere mayor gravedad y se arrojan adoquines y ladrillos.

A las 13,45 la Policía utiliza medios acústicos y luminosos y megafonía desde los vehículos, advirtiendo a los manifestantes que depongan su actitud, ya que la agresión de que eran objeto los funcionarios ponía en grave riesgo su integridad física. Algunos de los agredidos fueron lesionados y requirieron de atención en el centro médico. Sobre las 13,50 se produce la salida del presidente del centro visitado. Quiero recordar que frente a la puerta de salida se habían concentrado unos 100 estudiantes, que ejercían su libre derecho de manifestación protestando por la visita sin que se produjera ninguna intervención policial. A las 13,52 se informa a las Fuerzas que están en el cordón de que el presidente ha salido del Centro y se da la instrucción de que se retiren del lugar lo antes posible. Los funcionarios policiales, como queda de manifiesto en el relato cronológico de los hechos, aguantaron más de una hora de acoso, habiendo hecho solamente determinadas acciones, siempre de carácter defensivo, antes de realizar la acción preventiva de treinta segundos de duración para evitar ser desbordados por los manifestantes. Hay que recordar los múltiples daños en vehículos, datos que tengo a su disposición por si quieren conocerlos, y las diversas heridas sufridas por seis miembros de la Policía.

Señorías, expuestos estos hechos, pasaré a destacar un conjunto de consideraciones. Primera consideración. Quiero reiterar a SS. SS. que el dispositivo policial montado tenía por objeto garantizar el libre acceso del Presidente del Gobierno al Centro de Microelectrónica, y no evitar un abucheo o unos determinados gritos contra el presidente, y así se pone de relieve con los manifestantes que en la proximidad del lugar de acceso actúan de esa manera. Los incidentes se originan como consecuencia de lo que es ese corte en la carretera de acceso y de la reacción violenta de los manifestantes, especialmente a raíz de la entrada del Presidente del Gobierno al Centro de Microelectrónica por un itinerario alternativo. A partir de ese momento, esa actitud hostil se acrecienta y provoca el desencadenamiento de los hechos. Evidentemente con el calificativo de violentos no se puede en modo alguno generalizar a los estudiantes ni a todos los manifestantes, pero sí viene confirmado por un largo historial de actos violentos protagonizados por algunos de los manifestantes identificados.

Segunda consideración. Los funcionarios policiales no esperaban en ningún momento una actitud hostil por parte de los manifestantes, siendo prueba de ello que se encontraban desprovistos de sus correspondientes cascos y escudos. Ante los reiterados ataques de los concentrados, tuvie-

ron que proveerse del correspondiente material defensivo. Tercero. La provocación partió de forma evidente y clara de un grupo de unos 100 manifestantes violentos, algunos de los cuales estaban encapuchados o con la cara cubierta, que empezaron a lanzar piedras y otros objetos contundentes a los funcionarios policiales parapetados detrás de un primer bloque de manifestantes. Cuarto. La respuesta policial se ajustó a lo que son técnicas de contención necesarias y, teniendo en cuenta el aumento progresivo de la violencia, que quizás nadie lo podrá decir ni saber, evitó consecuencias más graves ante un posible desbordamiento de la situación. La Policía tuvo que disparar veinte salvas de fogeo y ocho pelotas de goma y hacer uso de su defensa reglamentaria. Quinto. Ningún edificio de la ciudad universitaria fue violentado o alienado por la fuerza policial. Sexto. La actitud violenta de ese grupo de manifestantes queda reflejada de manera patente en las heridas de diversa consideración producidas a seis funcionarios de la Unidad de Intervención Policial y a seis vehículos de la Policía, que sufrieron hundimientos de chapa y desperfectos de diferente consideración. Los partes de los heridos están a disposición de SS. SS., exactamente igual que lo que pueden significar los informes referidos a los vehículos de la Policía. Séptimo. La Policía ha podido identificar hasta el momento a diez conocidos militantes de organizaciones radicales, pertenecientes a cuatro organizaciones: La Resistencia Antifascista de Kornellá, la Plataforma para la Unidad de Acción, PUA, el Movimiento Okupa o la Organización de Maulets. Los identificados cuentan con un extenso historial como participantes en diversas acciones violentas y tengo a disposición de SS. SS. los nombres de los identificados y sus respectivos historiales por si alguno de ustedes quiere conocerlos.

Hechas estas consideraciones, quiero acabar con tres conclusiones breves que finalizan mi primer turno de intervención. En primer lugar, el Gobierno no puede minimizar hechos, como los ocurridos, en ningún campus universitario; bien al contrario, somos especialmente sensibles a estos incidentes y quiero decir que se ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de estos años para evitar que acontecimientos como los ocurridos tengan lugar en los recintos universitarios. Es la primera acción relacionada con una actuación de estas características que me hace comparecer voluntariamente en el Parlamento. Sin embargo, debo recordar a sus SS. SS. que los hechos sucedidos el pasado 14 de enero acontecieron esencialmente en la carretera de acceso al mismo.

Segunda consideración. Ante el desenlace de los acontecimientos que tuvieron lugar el 14 de enero, el análisis de los mismos es evidente que nos exige una actitud de humildad y de reconocimiento de una falta de previsión en un doble aspecto. En primer lugar, no se tuvo en cuenta la existencia de un alto grado de probabilidad de que se produjeran incidentes en el entorno de la Universidad Autónoma de Barcelona y en segundo término, que cabe deducir de esta consideración, en función de esa falta de previsión en cuanto a que se podían producir hechos de esta naturaleza, es posible aceptar que esa dotación de la Unidad de Intervención no fuera la correcta. Los hechos posteriores han demostrado que la dotación policial no fue la correcta,

probablemente insuficiente, para hacer frente al comportamiento violento de un grupo, insisto, de incontrolados.

La tercera y última conclusión es que es evidente que todos tenemos que reflexionar y hacer un análisis riguroso de lo que ocurrió en la mañana del 14 de enero, el Gobierno el primero. Al tratarse de unos hechos, sin duda lamentables, como antes he dicho, que, además, tuvieron lugar en el entorno de un campus universitario, nos exige seguir estudiando en profundidad las causas y las medidas a adoptar en el futuro. Las consecuencias de los incidentes del pasado 14 de enero nos obliga a ser en el futuro más rigurosos y más previsores, en orden a evitar comportamientos y actitudes violentas a través de lo que debe ser siempre una previsión más rigurosa de los acontecimientos en la búsqueda constante de dotaciones policiales más adecuadas y proporcionadas a los posibles incidentes, todo ello con el propósito de que al final no gane la estrategia que un grupo de radicales pretende con estos acontecimientos, con la finalidad de que la provocación de elementos radicales no consiga empañar lo que es una visita o incluso lo que puede ser el libre ejercicio de los derechos fundamentales de libertad de expresión y de reunión reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico. Los primeros que quieren no sólo esclarecer los hechos sino evitar que estos sucesos se produzcan, son aquellos que, perteneciendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, están haciendo siempre un esfuerzo desde la competencia y desde la profesionalidad para cumplir mejor esa misión de garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

Por último, es evidente que el Ministerio de Interior seguirá profundizando en la investigación interna de estos hechos, de manera que podamos entender, interpretar, comprender y tratar de evitar que se repitan hechos como los que sucedieron el 14 de enero en Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Los grupos van a intervenir por un tiempo de quince minutos cada uno. Habiéndose manifestado el Grupo Mixto que quieren distribuirse dicho período de tiempo entre dos de sus componentes, en primer término tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Señor ministro, he decirle que venía con algunos interrogantes en relación a su intervención, porque usted acostumbra ser una persona mesurada, y no sé si calificar su intervención de decepcionante o de lamentable. Usted nos ha hecho un relato de buenos y malos, donde hay unos jóvenes malos y violentos. Ha citado a tres organizaciones —soy de Cataluña, miembro de Iniciativa por Catalunya— que no conozco, pero además ha incluido al movimiento okupa entre los violentos, y si algo caracteriza al movimiento okupa es la no violencia. Creo que usted ha hecho muy mal al intentar criminalizar lo que puede ser la izquierda radical.

De entrada, le quisiera hacer una pregunta, ¿Usted ha hablado con el rector de la universidad para hacer este relato? ¿De quién es este relato? Usted es el ministro de Interior y, como tal, el responsable de las Fuerzas de Seguridad, pero también es el responsable de garantizar las libertades públicas. Sería un relato sesgado e inválido que usted hoy aquí sólo nos haya presentado un relato de las

Fuerzas de Seguridad. Yo tengo otro relato que luego leeré, brevemente, porque no tengo tiempo, efectuado por la dirección, por los rectores de la universidad y por las fuerzas de seguridad privada, que nada tiene que ver con su relato. Lo tengo por escrito y tengo testimonios de estudiantes que estuvieron allí diciendo lo que pasó.

Señor ministro, yo no sé si usted ha visto —me imagino que sí, por responsabilidad— las imágenes de lo que ocurrió. Eso nos metió en el túnel del tiempo. Ese día recordamos actuaciones policiales de épocas no democráticas. Le voy a explicar una anécdota personal. El jueves llegué a las diez menos veinte a mi casa, sabía lo que había pasado y vi las noticias. A continuación, en ese canal ponían una película que recomiendo: *Resultado final*, de Bardem, un estreno. Es la reflexión de una mujer madura la víspera de las elecciones del 3 de marzo en el proceso de transición de la democracia. Esa película está llena de imágenes de las cargas policiales en la dictadura. Pues bien, vi unas imágenes detrás de otras, las del telediario y las de la película. Era imposible saber cuáles eran las de la democracia y cuáles las de la dictadura. ¿Sabe por qué pude saberlo? Simplemente por el diseño y el color de los uniformes, absolutamente por nada más. No había ninguna otra diferencia, señor ministro; la brutalidad de la carga, la batalla campal, las bolas de goma, todo igual. Hay algo igual que, desde el punto de vista democrático, es inaceptable, y es que la policía irrumpiera en el campus universitario sin conocimiento ni permiso del rector. Usted ha intentado decir que no se irrumpió en el campus universitario. Si usted habla con la gente que ha estado allí y ve las imágenes verá que se irrumpió en el campus universitario. Señor ministro, la inviolabilidad del campus universitario es una práctica no escrita, no es ley, pero es universalmente reconocida en todo el mundo y fue una conquista de nuestro proceso democrático. Por eso, sus explicaciones de hoy, las del Gobierno, en las que se dice que la Policía intervino adecuadamente y que fue fuera del campus, si nos convencen si nos satisfacen. Ustedes tienen que asumir que se equivocaron y, como mínimo, pedir responsabilidades políticas a la delegada del Gobierno y su dimisión.

Usted nos ha hecho un relato. Insisto en que es un relato sesgado. Creo que usted no ha podido hablar con nadie, aparte de las Fuerzas de Seguridad que estuvieran allí. Creo que sería importante, incluso como ministro, que se excusara ante el rector. Le voy a leer muy rápidamente un relato hecho por el rector de la universidad, por la dirección de las facultades de la Universidad Autónoma de Barcelona. Usted ha empezado el relato por el jueves a las 11,40 ¿Y antes, señor ministro? ¿No se debió comunicar a la Universidad Autónoma, pues el centro está prácticamente dentro de la Universidad, la presencia del Presidente del Gobierno? El rector fue informado el lunes 12 por la dirección del Centro Nacional, no por el Gobierno, de que posiblemente el jueves iría el Presidente del Gobierno. El miércoles 13 el propio rector tomó la iniciativa de llamar a la delegada del Gobierno para saber si esto era verdad, porque el rector no sabía nada. La propia dirección del rectorado, el jueves por la mañana, llamó a los servicios de seguridad propios de la universidad para que reforzaran eso. ¿Qué ocurrió? Que el rector llamó a los Mossos D'Esquadra para saber si sabían algo. Los Mossos d'Esquadra dijeron que sí sabían, pero

que ellos no pintaban nada en eso. Bravo. Mientras tanto, el señor Pujol, ese mismo día, reclamaba la transferencia de los aeropuertos; pero esa competencia que se tiene no se ejercía. El rector llamó a la Policía Nacional de Sardanyola y le preguntó quién montaba la seguridad. Le dijeron que la Policía de La Verneda y miembros de seguridad de la Presidencia del Gobierno. Los propios miembros de seguridad de la Autónoma fueron a ver a los miembros de la Policía de Presidencia del Gobierno a las 11 de la mañana, señor ministro, para decirles lo siguiente, y leo literalmente la nota del rectorado: Se les comunica —a los miembros de la Policía de la Presidencia del Gobierno— que probablemente haba algunos que manifestarán su disconformidad con la política del presidente Aznar y se les pide que dejen la iniciativa a los servicios de seguridad de la universidad para evitar un hipotético enfrentamiento, ya que los servicios de la universidad están acostumbrados a coordinar actuaciones como esta y que nunca han representado ningún peligro para nadie. Estos responsables aceptan la propuesta. A las 12,30 —sigo leyendo— los responsables de seguridad de la Universidad Autónoma se disponen a hablar con los estudiantes y se vuelve a pedir a los responsables de la Policía que no actúen contra ellos, cosa que también se acepta. Una vez que el rector marcha para recibir la visita del señor Aznar, desaparecen los responsables del operativo policial y, sin que se produzca ningún incidente por parte de los estudiantes, la Policía empieza a reprimirles con porras, momento en el que también es agredido por la Policía el jefe del área logística y medio ambiente de la universidad, que participaba en el proceso de negociación. En el último cuarto de hora —acabo— la Policía ya no se dedica a disolver a los estudiantes sino que inicia una persecución indiscriminada de éstos, llegando a traspasar el carril bicicleta, situado ante la Facultad de Letras, y desde esta posición disparan hacia el interior de la facultad. (Usted ha dicho algo que no es cierto, que no se había violentado ningún edificio. Vaya allí y verá cristales rotos por disparos con balas de goma hacia las personas que estaban dentro de la facultad. Este relato que le han dado también es falso.) Acaba el relato: Finalmente, la Policía sube a sus furgonetas con las sirenas en marcha, las hace derrapar delante de la facultad y de los estudiantes y, desde su interior, con las puertas abiertas, marcha disparando e insultando a los estudiantes.

Yo no estuve; usted tampoco. Yo no he hablado con las Fuerzas de Seguridad; usted sí. Estoy seguro de que si usted hubiera hablado con la dirección de las facultades y el rector no diría esto. De este relato, señor ministro, se desprenden algunas preguntas. En primer lugar: ¿Cómo es posible que ustedes no avisen previamente al rector de la universidad? Segundo: ¿Cómo es posible esta descoordinación policial? ¿Cómo es posible que ustedes no atiendan la oferta generosa de la Universidad de que ellos se harán cargo de la seguridad de la universidad? El decano de la Facultad de Letras y el propio rector de toda la universidad estuvieron negociando. ¿Qué ganas tenían de complicarse la vida? ¿Cómo cargan sin incidentes?

Tengo otro testimonio, que no voy a leer, de cómo se produjo la carga. Esos 200 violentos, como usted dice, llevaban dos pancartas, empezaron a andar y, cuando llegaron a dos metros de la Policía, les dijeron que por favor les

dejaran pasar que iban en son pacífico. El resto de la gente se puso las manos en la cabeza —de esto hay imágenes— para que quedara claro que no querían violencia. Puede que hubiera alguna piedra, seguro que sí, pero si una piedra motiva que a dos metros de 200 estudiantes que simplemente quieren pasar —habiendo dicho la dirección del rectorado que se encarga de la situación— ustedes empiecen a cargar, ¿qué es esto, señor ministro?

También quiero preguntarle si es norma que los guardias insulten, y quiero decirle una cosa que usted no ha dicho. Inicialmente, ustedes mandaron 14 policías, ¿con qué instrucciones? Yo tengo informaciones de algún policía de que tenían grado de tolerancia cero. Esto sí que ya es esperpéntico: mandan sólo a 14 policías, pero con grado de tolerancia cero. Con lo cual, en cuanto los policías ven, mínimamente, que puede pasar algo, hacen lo que hicieron. Señor ministro, quien debió prever lo hizo mal y quien mando a la policía lo hizo peor.

Además, quiero decir otra cosa aquí. Evidentemente, es normal que el Presidente del Gobierno visite un centro nacional de microelectrónica; pero, señor ministro (iba a decirle: métase esto en la cabeza. Se lo dulcifico y le digo), es democráticamente normal, hay que normalizar democráticamente que haya 100, 40, 80 jóvenes que, en la universidad, intenten contestar la visita del Presidente del Gobierno o de cualquier Presidente del Gobierno. Esto ha de ser democráticamente normal y no tiene por qué ocurrir nada. ¿Por qué razón 40 ó 200 muchachos, en la universidad, no pueden ir a protestar contra el Presidente del Gobierno? ¿Por qué? ¿Cuál es la actitud de las fuerzas de seguridad, ésta o normalizar la discrepancia? Las consecuencias están ahí, señor ministro: 200 estudiantes, porrazos, piedras, pelotas, heridos por todos los lados, el jefe de logística golpeado a porrazos cuando intentaba mediar o la responsable de protocolo del rectorado golpeada con una bola de goma; también debía ser violenta esta persona.

Ustedes han conseguido más —y acabo, señor presidente—: que en Cataluña haya habido una práctica unanimidad de todo el mundo en contra de la actuación de la policía (cuando digo la policía no me estoy metiendo con la policía, sino que me estoy metiendo con la dirección política que tuvo que prever el acto y que mandó la policía), los estamentos universitarios, los sindicatos, los partidos políticos, todos los medios de comunicación, un congreso de mujeres que ha reunido a 2.000 personas, hasta el presidente Pujol, que ha estado 72 horas calladito, supongo que cuando vio las imágenes ayer, dijo que esto no podía ser. El presidente Pujol, hombre siempre muy responsable para algunas cosas, ha estado tres días sin decir nada y me imagino que el domingo, después de la comida, vio las imágenes y tuvo que decir algo. Hoy habrán leído ustedes en todos los medios de comunicación que el presidente Pujol se ha enterado de que hace cuatro días pasó lo que pasó.

Señor ministro, usted tiene que rectificar y rectificar significa, de entrada, no hacer una película de buenos y malos. Usted tiene que hacer un relato escuchando a todas las partes; si no, usted está invalidado como ministro. Usted nos ha hecho aquí un relato como responsable de las fuerzas de seguridad y este relato, sólo éste, no nos interesa y es inadmisibile en el Parlamento. Queremos un relato de las

fuerzas de seguridad, pero queremos un relato de la población. Y le voy a dar cuatro razones para que este dimita a la delegada del Gobierno, señora García Valdecasas... (**Varios señores diputados: Cese, cese.**) Para que usted la cese. Digo dimita porque creo que sería una fórmula adecuada el que ella dimitiera. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Y después ya, señor Saura, concluya.

El señor **SAURALAPORTA**: Estoy concluyendo. Dos minutos y concluyo, señor presidente.

Que dimitiera por lo que ha pasado ahora, pero no tengo tiempo de leer y de recordar que, en el último año, en Cataluña ha habido dos gravísimos incidentes de orden público: el desalojo del movimiento okupa del cine Princesa —que no quiero leer lo que ocurrió allí porque no tengo tiempo— y éste de hoy. En los dos casos, el responsable ha sido la actuación de las fuerzas de seguridad y, por lo tanto, la señora García Valdecasas. Lo que dice la señora García Valdecasas en la entrevista que publica *La Vanguardia* creo que es otro ejemplo; tampoco puedo leerlo todo. La señora delegada del Gobierno dijo que no se había entrado en el campus. Hoy dice: No voy a entrar a discutir con el rector si se entró o no en el campus. Y plantea una Cataluña que no conozco. Que la responsable del Gobierno central en Cataluña, hablando de esto, diga que cada día se producen en Cataluña seis o siete situaciones de alto riesgo —es decir, como si fueran éstas— y sólo se repelen las agresiones en caso de extrema gravedad, como era el día de la Autónoma, y entre personas muy violentas; que diga esto de Cataluña —y me imagino que de cualquier otra comunidad—, significa que esta señora no está en Cataluña o que conoce poco Cataluña. Además, no me extraña que esa señora diga esto porque hace muy poco, en junio, se atrevió a comparar la dictadura con la dictablanda. (**Rumores.**) En una entrevista que le hicieron en el mes de junio dijo que los 40 años de dictadura fueron una dictablanda. Quizá para ella lo fueron, pero a la gente que perdió el trabajo, que estuvo en la cárcel, que estuvo torturada, imagino que estas palabras no le gustaron. Yo quiero preguntarle, señor ministro: ¿qué más ha de hacer esta señora para que usted la cese? Hagámoslo pronto. ¿Que más ha de hacer la delegada del Gobierno en Cataluña para que usted la cese? ¿Cuál es el límite?

Señor ministro, quiero acabar por donde empecé. Le decía que el jueves por la noche, en un canal de televisión, la distinción entre lo que pasó el jueves y lo que pasaba en la dictadura era el color y el diseño de los uniformes de la policía. Usted es una persona, sin ningún género de dudas, de profundas convicciones democráticas, de talante democrático, dialogante, pero usted se está equivocando en esto mucho y hoy se equivoca mucho, porque usted está haciendo recaer sobre sí responsabilidades que posiblemente no eran suyas, no lo sé, y creo que sería bueno que, como final de esta comparecencia, usted rectificara democráticamente. Escuche con atención el conjunto de intervenciones; si no tiene suficiente, pida otra versión de los relatos. Sobre todo para que, así como la diferencia entre las imágenes del telediario y de la película, al final, era el color del uniforme

de los policías, en este caso —me refiero exclusivamente a este caso— nadie pueda decir que la diferencia entre el actual ministro y los anteriores es, simplemente, que el actual lleva una democrática y cuidada barba. **(El señor Belloch Julve: ¿Y la mía no?)** He dicho ministro, no ex ministro. **(Risas.)** Es decir, lo que usted tiene que responder hoy, señor ministro, no lo puede hacer de la forma en que se responde en situaciones no democráticas: Unos violentos, unos infiltrados y la policía, ante estos infiltrados y violentos, responde. Nunca hay responsabilidades de nadie y nunca pasa nada. Esto no va a ocurrir así, porque estoy seguro de que el conjunto de los grupos parlamentarios vamos a seguir pidiendo responsabilidades y vamos a hacer que ustedes reconozcan su error y cesen, tarde o temprano, a la delegada del Gobierno en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, el señor Saura ha consumido la totalidad del tiempo de su grupo.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Habíamos reparado el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Si, sí, claro; pero, si lo reparten, repártanselo, señoría. **(Rumores.)**

Le doy la palabra por ocho minutos, señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que el relato que ha hecho el señor ministro en la Comisión me ha recordado mi época, cuando trabajaba en el periodismo, de corresponsal de guerra, porque más parecía un diario de un corresponsal de guerra relatando la guerra de Kósovo que una manifestación en una universidad en Cataluña. Usted ha relatado un docudrama que es absolutamente imposible de imaginar en Cataluña, que no responde a ningún relato de los que conocemos, tanto hecho por el Rectorado como por los propios periodistas y los propios colectivos de estudiantes, y que además entra en confrontación directa con las imágenes televisivas a las que —en este caso, sí— podemos tener acceso. Entiendo perfectamente por qué motivo, cuando en esta Comisión debatíamos sobre si veíamos o no veíamos un vídeo, el ministro, haciendo un gesto democrático, no ha salido entusiasmáticamente a decir: Pues, veámoslo, no me dan miedo las imágenes. Supongo que habría sido francamente incómodo empezar su relato de corresponsalía bélica sobre lo que ocurrió en la Universidad de Bellaterra después de haber visto las imágenes que todos tuvimos la ocasión de ver.

La verdad es que lamento mucho decir esto porque estamos ante la palabra de un ministro, pero yo no me creo su relato. En todo caso, tengo la obligación de decirle que entra en confrontación directa con el relato de los hechos que han hecho todos los medios de comunicación escrita —salvando, por supuesto, el ABC— y televisada —en este caso salvando a Televisión Española— en Cataluña y que han hecho, además, todos los organismos implicados en los hechos. Por supuesto, usted entra en confrontación directa con lo que ha dicho, incluso, el propio Rectorado. A partir de aquí, como los datos son absolutamente improbables, usted va a utilizar esa táctica de mi palabra contra la

de los demás, explicándonos aquí que esto de Cataluña parece que va a ser el escenario de una especie de violencia callejera enmarcada en la universidad que nadie es capaz de conocer ni de reconocer en Cataluña, puesto que esto es inexistente.

Me sumo a la indignación del señor Saura respecto al movimiento okupa. De momento, la única violencia del movimiento okupa ha venido derivada de las actuaciones policiales, puesto que quiero recordar (y espero que no criminalice más colectivos sociales), que el movimiento okupa es un movimiento pacífico y con derechos democráticos.

Con lo que ocurrió en la universidad se han vulnerado fundamentos democráticos importantes, y creo que esta es la raíz del tema. Primero, un fundamento absolutamente clave en toda actuación policial: la desproporción entre la amenaza y la respuesta. Existía la amenaza de que un grupo de estudiantes pudieran abuchear o silbar —es un ejercicio democrático— al Presidente del Gobierno. Resultados de esa amenaza posible: once estudiantes heridos —los ha olvidado en su relato bélico y en dichos relatos siempre queda bien exponer la correlación de heridos—, tres docentes heridos y cinco policías heridos; una manifestación, al día siguiente, de 4.000 estudiantes protestando; la exigencia de todos los partidos políticos, menos el suyo, del cese de la delegada del Gobierno; la denuncia del Rectorado ante los juzgados y la resolución, hace pocas horas, del claustro de la universidad pidiendo que se actúe judicialmente sobre el tema, denunciando los hechos y declarando *persona non grata* a la delegada del Gobierno y al Presidente del Gobierno respecto a la Universidad de Bellaterra.

El segundo fundamento democrático que se vulneró fue el respeto a la universidad, que es la primera escuela de pedagogía democrática. Puedo entender que algunos delegados del Gobierno quizá no tengan la cultura de base democrática de lo que significa una universidad; quizá hizo un entrañable acto de amor filial, y como el papá enviaba a la policía, la hija también envió a la policía a la universidad. De hecho, ahora que ustedes se preocupan por la memoria y por la historia, tenemos que agradecerles que nuestros hijos hayan aprendido lo que significaba una época determinada de nuestro propio pasado a golpe de porrazo en época justamente democrática. En todo caso, quiero recordar las palabras de Solé Tura: El padre me envió a la policía cuando yo era estudiante, y ahora que soy profesor, he recibido a la policía a través de la hija.

¿Respeto a la autoridad universitaria? No se lo he oído decir en su relato. ¿Nos creemos o no ese derecho constitucional de que el rector tiene autoridad en el campus universitario? ¿Qué hacemos con esa autoridad constitucional? ¿No tiene fundamento jurídico? ¿Vamos a reinos de ese concepto? ¿Qué van a hacer ustedes ahora ante un claustro que está pidiendo responsabilidades políticas y que, además, les acusa de haber vulnerado el principio democrático de la autoridad del rector?

Algunas preguntas, porque no quiero abusar del tiempo ni de la generosidad del presidente. La primera es ¿con qué antelación fueron notificadas las autoridades académicas, las de la Generalidad de Cataluña y, si fuera el caso, las del municipio de Cerdanyola del Vallés, término municipal en donde se ubica dicha universidad? ¿Puede sentirse el

Gobierno afectado democrática y políticamente por las resoluciones y acuerdos que ha adoptado el claustro de la universidad? ¿Piensa el Gobierno —cuestión que no es menor— reparar económicamente los desperfectos ocasionados por la intervención policial en las propiedades de la Universidad Autónoma de Barcelona? Si ustedes no se creen en su relato peculiar que ha habido desperfectos, no se preocupen, el Rectorado va a enviarles el listado, que es importante.

¿Quién dio la orden, señor ministro? Esto no ha quedado aclarado en su comparecencia y era importante. ¿El policía, el delegado, el Ministerio? Por cierto, exactamente ¿quién tiene competencias para enviar a la policía. ¿Las tiene la delegada? Porque desde que desaparecieron los gobernadores civiles, esta competencia no está claramente definida. En todo caso, parece ser que, a pesar de que no está claramente definida, la delegada tomó la decisión por su cuenta. ¿Qué van a hacer con el rector de la Autónoma, el claustro y su autoridad? Me parece una pregunta pertinente.

Conclusiones. La verdad es que la violencia, como en las viejas épocas, partió de la policía. El problema está en que la policía tenía que salvaguardar el derecho de todos, del Presidente del Gobierno a hacer la visita y de los estudiantes a expresar democráticamente su rechazo dialéctico, si lo tenían. A partir de ahí se produjo una situación de la cual se derivaron desperfectos y heridos y la indignación generalizada de la mayoría del pueblo catalán y de todos sus estamentos, por el hecho simple de que una delegada del Gobierno se puso más nerviosa de la cuenta ante la posibilidad de que el Presidente del Gobierno fuera abusado.

Había un chiste en un medio de comunicación de Barcelona que vinculaba el nerviosismo de la delegada a querer quedar bien con el jefe. Procurar que el jefe no se nos despeine en una visita universitaria, no sea el caso que, como ahora va haber remodelaciones, igual le toca la lotería de ser ministra. Espero que esto haya quedado definitivamente erradicado como posibilidad, porque la nómina de gestos dudosamente democráticos de la delegada del Gobierno en Cataluña, empieza a ser abultada e importante y nos remite permanentemente a épocas que esperamos que no tengan nada que ver con el presente, puesto que son del pasado. Y supongo que tampoco tienen nada que ver con su viaje, de momento errático, hacia el centro, que creo que les queda un poco, como mínimo en Cataluña, connotado.

Conclusiones finales. Para nuestra desgracia, usted ha preferido parecer imprevisor que no asumir las responsabilidades de haber hecho un acto absolutamente incorrecto, desde el punto de vista de los fundamentos democráticos: se burlaron de un principio democrático básico: la autoridad del rector en un campus universitario; se burlaron también del propio rector y de sus decisiones, y se burlaron, asimismo, del derecho que tiene todo estudiante a expresar con contundencia, si hace falta, pero también de manera pacífica, su rechazo a un Presidente del Gobierno. Al fin y al cabo, señor ministro, todos lo hemos padecido. Todos hemos ido a la universidad y hemos recibido silbidos. Forma parte de la higiene democrática que los estudiantes se pronuncien también en este sentido.

Para acabar, ni la delegada del Gobierno ni usted van a conseguir dar la imagen de que en Cataluña hay violencia estudiantil, ni van a conseguir, por mucho que la delegada se atreva a decir para salvar su cuello, dar la imagen de que en Cataluña se dan permanentemente actos de violencia. No es cierto. Vivimos en una sociedad tranquila, enormemente tranquila para nuestro gusto, incluso dialécticamente demasiado tranquila. Los estamentos sociales, universitarios y políticos que actúan en nuestra sociedad, como usted mismo ha reconocido muchísimas veces, viven en perfecta armonía y en perfecta paz. Lamento que de su relato se pueda desprender la imagen de que hubo una especie de Kósovo en la Universidad de Bellaterra, cuando lo único que ha habido han sido unos cuantos estudiantes y unos cuantos profesores y también policías heridos por su imprevisión pero, sobre todo, por su falta de talante democrático en este tema.

Para terminar, césenla. Van a viajar mejor hacia el centro, van a ponerlo mejor rumbo. En todo caso, que es importante también en política, va a parecer más creíble ese viaje. Mantener a una delegada del Gobierno que justifica esa represión, que se inventa una situación de violencia callejera en Cataluña que no se da ni existe, que alarma a la población con sus declaraciones de hoy mismo y que, además, vulnera totalmente los principios democráticos vinculados a los derechos de la universidad, rector incluido, me parece que es francamente una muy mala decisión. Se lo pedimos la inmensa mayoría de los partidos políticos, se lo piden la inmensa mayoría de los líderes de opinión. El retrato de la inmensa mayoría de los medios de comunicación no tiene nada que ver con su relato. Revise, por tanto, sus fuentes de información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias señor ministro por su comparecencia, a petición propia, para responder a esta información con la máxima urgencia posible del calendario parlamentario. **(El señor Vicepresidente, Aguiriano Forniés, ocupa la Presidencia.)**

Parto de una vieja frase que siempre escuché de que en las cuestiones de orden público el cable de toma de tierra del pararrayos termina siempre en el despacho del ministro del Interior de turno. Pero esto no significa que el ministro tenga que recibir la descarga en alto voltaje, sin que haya una investigación exhaustiva de los responsables profesionales del sistema policial de seguridad. Doy por buen la parte que le corresponde a usted, por respeto a un ministro del Gobierno al que siempre le presupongo el derecho a la verdad informativa y su versión en cualquiera de las formas. Pero me quiero quedar con la última parte de su intervención.

Señor ministro, tengo que reconocer que con gran sinceridad, responsabilidad y valor usted ha llegado a tres conclusiones que son verdaderamente contundentes. Son conclusiones que exigen encontrar un responsable profesional en las fuerzas de protección del Presidente del Gobierno y proceder a su corrección inmediata. Usted ha calificado los hechos de graves. El Estado siempre tiene el poder de la fuerza y está obligado a tener también la inteligencia en la

administración de esa fuerza, no la fuerza por sí misma, porque conduce a más violencia y a errores, que es lo peor que se puede dar en política.

Usted ha hablado de un exceso de confianza y de una falta de previsión —es una de las conclusiones que he anotado de su intervención—. Falta de previsión, señor Ministro, ¿de quién? Porque si hay un responsable en el dispositivo policial de seguridad yo me sumo a la voz y usted debe, en cumplimiento estricto de los principios del modelo democrático de policía, proceder a la destitución inmediata del responsable de esa falta de previsión.

Aquí yo no vengo a juzgar a los revoltosos, alborotadores o los que protagonizaron desde el punto de vista estudiantil el intento de abucheo al señor presidente, sino a tratar, desde un punto de vista de responsabilidad de Estado, institucional, de dar siempre al Presidente del Gobierno la protección debida: la policial, por supuesto, y en base a ella la política y al de orden civil y jurisdiccional en cualquiera de sus terrenos.

La primera pregunta que me surge es la siguiente: ¿Quién es el responsable de la seguridad del Presidente del Gobierno? ¿Es competencia del delegado del Gobierno de cada comunidad autónoma que visita, o hay un servicio de seguridad propio del Presidente del Gobierno cada vez que hace un desplazamiento y el responsable de dicha seguridad del Presidente del Gobierno actúa con la petición de apoyo logístico de aquellas unidades policiales, gubernamentales o administrativas, de la localidad territorial que visita? Conviendría dejarlo aclarado. Desconozco este dato, y no sé si la destitución que hay que exigir, señor ministro —que es lo que yo quiero, con un principio de apoyo, defender—, es la del delegado del Gobierno, del jefe superior de Policía de Cataluña, un comisario de orden público de Barcelona o si es un responsable en Madrid de los servicios de seguridad del Presidente del Gobierno. Desconozco esta faceta, dado que muchos presidentes de Gobierno que visitan España traen su servicio de seguridad, que es el que se encarga de la protección más inmediata del mismo.

Aquí se evidencia, además de lo que han dicho otros portavoces de si se consultó o no con el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, una responsabilidad en la falta de previsión y sobre todo en la falta de información. Cualquier movimiento que trate de hacer abucheos, agresiones o cualquier cosa contra un cargo institucional del Estado o de la comunidad autónoma debe ser protegido por la policía en dos momentos secuenciales, no ya solamente el inmediato de la agresión, sino el previo, a través de la información, porque una aglomeración de 100 ó 200 estudiantes que van a hacer un acto de protesta y llevan piedras no se improvisa, señor ministro, eso no surge en cuestión de segundos como un chispazo o un fotonazo, eso tiene una preparación previa, y los servicios de información policiales debían haber tenido la cautela de no caer en lo que usted bien ha llamado exceso de confianza, como que aquello iba a ser un paseo militar del Presidente del Gobierno en un terreno universitario, que es un foro normal y natural de contestación a cualquier figura política de cualquier signo que sea, y por supuesto —repito— aplicar una de sus conclusiones, la de falta de previsión, a los servicios informativos de la

policía o de la seguridad del presidente que cometieron este error. Error tuvo que haberlo, porque la torpeza, cuando se comete desde el principio, empieza a acumular los errores que conducen al desenlace tan violento de los hechos graves que usted mismo ha denunciado.

Se ha hablado primero de un contingente de policía uniformada —según me ha parecido oír al señor ministro— de 14 miembros que después empiezan a pedir apoyos. No es que el campus de la Universidad Autónoma de Barcelona sea un campo de deportes o de fútbol, pero hoy día los dispositivos policiales que se montan inteligentemente en los campos de fútbol para evitar la violencia en los encuentros más emotivos de los equipos rivales tienen desde el primer momento todo el despliegue disuasorio para evitar que los grupos ultras produzcan efectos de orden público indeseados. Este es otro error de exceso de confianza o de falta de previsión del aparato y del dispositivo disuasorio para efectuarlo, porque hay que proteger al presidente, pero no obligarle a itinerarios vergonzantes de entrar por la puerta trasera en ningún centro de enseñanza de ningún país democrático. El Presidente del Gobierno tiene derecho a entrar, como cualquier ciudadano, y más él, como figura institucional, por la puerta principal del instituto de investigaciones que estaba visitando en aquel momento, y no por puertas traseras ni itinerarios alternativos; luego esto está diagnosticando una chapuza de improvisación.

Señor ministro, en estos días en que hemos celebrado el 175 aniversario de la creación de la Policía española, nos hemos congratulado de tener un sistema democrático de control de esta policía, lo que a veces tenemos que hacer con una invocación a la lealtad democrática para interrogar y controlar a la policía no a través de sus mandos policiales, que no están compareciendo hoy aquí, sino del ministro del Interior, y como este ministro de Interior me tiene ofertada y ofrecida carta de garantía plena democrática, de velar por los derechos humanos y de haber reconocido en la última parte de su intervención, en sus conclusiones, la falta de previsión, yo sólo le digo: señor ministro, siga usted adelante, busque a los responsables profesionales de este suceso, sin perjuicio de la demanda que pueda haber interpuesto ante el juzgado correspondiente de Barcelona el señor rector de la universidad, y que los jueces aclaren las responsabilidades en la línea de mando de la policía. Sépase al responsable de este exceso de confianza y de falta de previsión que ha llevado nada más y nada menos que a colocar al Presidente del Gobierno, don José María Aznar, en una situación muy violenta y contraria a los fines políticos que pretende un Presidente del Gobierno cuando quiere resaltar una labor de investigación en una universidad y en un centro de investigación. No es sólo que el responsable de esta fuerza haya actuado de forma desproporcionada frente a los manifestantes, es que le ha estropeado la imagen de la visita al Presidente del Gobierno. Por esta sola razón, señor presidente, señor ministro del Interior, pídasen, exíjanse e invéstiguense las responsabilidades y destituya al responsable o responsables de este auténtico desaguisado de orden público y de política de protección de los intereses del Presidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Por el Grupo Nacionalista Vasco, el señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor ministro, quisiera comenzar subrayando que la comparecencia se produce hoy a petición propia, cosa que este grupo parlamentario agradece. Sabe que en dos de las anteriores ocasiones en que ha comparecido ante esta Comisión el primer punto de debate y de cuestionamiento era sobre cuándo y cómo deben realizarse las comparecencias a petición propia; nosotros nos alegramos de que hoy se produzca a petición del propio ministro, y entendemos que, siguiendo la teoría tradicional que el propio ministro ha sostenido en esta Comisión, de ello se deriva que existen motivos suficientes para que el propio Ministerio asuma unas actuaciones policiales que entiende cuando menos incorrectas, las ha calificado como graves el propio ministro y el desenlace de desafortunado, y son calificaciones que este grupo parlamentario comparte.

Solíamos decir que una imagen vale más que mil palabras. Nosotros lamentamos que el señor presidente no haya empezado la comparecencia con el visionado del vídeo que está disponible en la Comisión. Creo que cualquiera que haya visto las imágenes difícilmente encontrará razones que justifiquen dicha actuación policial; la falta de proporción, la falta de mesura es manifiesta en el propio documento. Para que esta Cámara se ponga al día, también debíamos saber aplicar estos nuevos métodos que la tecnología nos proporciona, y eso que usted ha llamado relato exhaustivo de los hechos quedaría suficientemente explicado y sin más matices con el simple visionado del documento audiovisual. Nosotros hubiéramos querido que así se hubiera producido y lamentamos que la aplicación de la resolución del presidente de la Cámara nos lleve ahora a estar esforzándonos en relatar hechos que de por sí están claros y manifiestos en un documento audiovisual.

Lo que está claro, señor ministro, es que el relato que usted ha hecho serán en su opinión exhaustivo, pero en todo caso no es contrastado. Distintas fuentes con las que este grupo parlamentario ha podido contrastar la versión policial dan muestra de otra serie de acontecimientos o ponen, por lo menos, el punto de inflexión de los acontecimientos en otros matices que inducen después del desarrollo de los hechos. Hay un dato que para nosotros es importante. Del relato de los hechos del que participa este grupo parlamentario y que usted no ha puesto de manifiesto es un dato claramente contrastado que la delegada del Gobierno en Cataluña y en rector de la Autónoma están juntos mientras se van desarrollando los hechos. La autoridad académica y la autoridad gubernamental asisten extrañados y sorprendidos a una serie de conocimientos. Lo que quisiéramos saber es cuál es esa relación entre la delegada gubernamental y el rector académico, la autoridad académica allí presente, que, según el relato del que disponemos, se encuentran juntos en ese momento.

Nos llama también la atención, señor ministro, que en su relato exhaustivo de los hechos no aparece ninguna autoridad política. Esta Cámara indudablemente tiene que realizar lecturas políticas. Si estuviésemos hablando de análisis profesionales la propia ley tiene sus procedimien-

tos. Indudablemente el Ministerio podrá abrir los expedientes informativos o los expedientes disciplinarios oportunos para poder depurar las responsabilidades que a nivel funcional se deriven. Nosotros no debíamos estar en ese nivel, pero sí resulta significativo que en su relato exhaustivo de los hechos no aparezca ninguna autoridad política en los mismos.

Se ha indicado anteriormente, en alguna intervención de un portavoz, que no está claro a quién compete esa coordinación policial. A nuestro entender, si algún cambio sustantivo se realizó en la Lofage fue precisamente éste, ya que en esta ley se encomienda al delegado del Gobierno un cometido fundamental, como es el de la seguridad ciudadana y la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya que es conocido que Cataluña todavía no ha completado la implantación de su policía propia. Aquí yo creo, señor ministro, que existe una fuerte laguna en la relación de hechos que usted ha manifestado. ¿Por qué estando el rector y la delegada del Gobierno juntos en el desarrollo de los actos no existe una interrelación entre los mismos? ¿Cuál es la relación entre la delegada del Gobierno y los responsables operativos policiales que están actuando?

Nosotros entendemos que el relato que usted ha realizado es claramente maniqueo. Usted se ubica con los buenos, como es tradicional, los malos siempre son los otros, no cabe la menor duda. Usted consigue, señor ministro, sorprendentemente salir indemne de todos los trances. Se le pueden suicidar reclusos o personas simplemente retenidas o alejadas sin explicación alguna en dependencias policiales, se pueden fugar reclusos de alguna cárcel o de alguna audiencia, u ocurrir actos como estos en Barcelona, que se habla de todo tipo de responsables políticos, salvo de usted, como si todas estas actuaciones ordinarias del Ministerio de Interior no tuviesen responsables políticos sino responsable político último y principal, que es el que debe rendir cuentas ante esta Cámara. Por tanto, el relato que usted ha realizado es maniqueo. Del mismo visionado de las imágenes de televisión pueden deducirse otra serie de consecuencias, y sería razonable aplicar también ahora los mismos esquemas de análisis que el Ministerio ha venido realizando en otra serie de intervenciones policiales. Usted ha asumido la falta de previsión. Es posible, puede darse falta de previsión ¿por qué no?; pero no pueden terminar ahí los niveles de análisis. Por ejemplo, ¿hubo detenidos? Ante los graves daños que se han realizado a los agentes en dichos enfrentamientos, ante tamañas agresiones, parece que sería razonable el constatar si hubo detenidos o por qué no los hubo, por si también aquí se puede hablar de inoperancia policial. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** O si el Ministerio dispone de vídeos distintos, por captación de imágenes propias distintas de las que hemos recibido a través de los medios de comunicación social, que indudablemente se dan cuenta y se aperciben de que existen unos disturbios en un momento determinado ¿Cuenta el Ministerio con vídeos previos a esos momentos?

Señor presidente, creemos que la universidad tiene problemas muy graves y que aquí hemos venido a añadir inútilmente uno más. No conocíamos que existiesen en las universidades problemas relacionados con el orden público, la seguridad ciudadana. Le asiste la razón, señor ministro,

cuando dice que el Presidente del Gobierno indudablemente tiene derecho a asistir a un acto público previamente programado y anunciado en una institución, en este caso universitaria, pero junto con ello existen otra serie de consideraciones que creemos necesario que incluya en su relato.

Por tanto, señor ministro, creemos imprescindible que detecte —con la información que este grupo parlamentario dispone tampoco está en condiciones de indicar cuál es la persona políticamente responsable de esos operativos—, que identifique al responsable político que da lugar a que operativos policiales como el que estamos analizando puedan desarrollarse. Ésta sería la petición que realizaríamos, señor presidente, que identifique al responsable político y que, indudablemente, lo cese.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Al igual que algunos de los anteriores intervinientes las primeras palabras deben ser de agradecimiento por su comparecencia, porque el Gobierno haya solicitado precisamente esta comparecencia. Ciertamente es que de la misma manera que algún grupo lo ha solicitado y otros no, de no haber comparecido a petición propia, mi grupo, desde luego —hablo por mi grupo, que es el que conozco—, la hubiese solicitado. En cualquier caso, esta solicitud de comparecencia a petición propia lo que pone de manifiesto es que usted goza de una buena agilidad política y que además sabe que nos enfrentamos a un problema grave con esa solicitud de comparecencia a petición propia ha pretendido también atajar el cúmulo de declaraciones contradictorias, en muchos casos desafortunadas y en algunos también rayanas en el patetismo, que desde la Administración del Estado se han hecho en relación a estos incidentes.

Sin embargo, señor ministro, de la misma manera que le manifestamos ese agradecimiento y que ponemos de manifiesto esa cintura política al solicitar su comparecencia a petición propia, tenemos que manifestarle que da la impresión de que la agilidad se acabó en el momento en que solicitó la comparecencia, y no podemos sino lamentar que un ministro con un capital político y una confianza como la que usted tiene y se ha ganado lo derroche en comparecencias como la del día de hoy. Y lo decimos, señor ministro, porque usted no se merece —y desde luego nosotros, como diputados, tampoco, hasta diría menos— un relato de los hechos como el que aquí se ha producido ya que además no concuerda, en absoluto, con las declaraciones, con las manifestaciones, con los relatos que se han efectuado por parte de otras autoridades de carácter distinto, pero desde luego no menos creíbles, como puede ser el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona o los propios medios de comunicación. Yo no diré que ha hecho un relato maniqueo de los hechos, lo que sí quiero decir es que nosotros como diputados nos merecemos que en el momento de la comparecencia usted haya contrastado, y lo más personalmente posible, el relato de los hechos que se le ha efectuado por sus inferiores y jerárquicos con aquel relato que ha aparecido en otros medios de comunicación y que ha sido hecho público por las propias autoridades universitarias. Nos lo merecemos nosotros y entendemos que

la dignidad del cargo que ocupa también lo exige. Desde luego, los hechos fueron graves. Unos hechos que acaban con once estudiantes y cinco policías heridos y que terminan en el día de hoy con la declaración, como se ha dicho, de *persona non grata* por el claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona de la persona del Presidente del Gobierno —hay que reconocer que la diferencia de votos fuese escasa: 57 a favor, 51 en contra y 36 abstenciones— y, lo que quizá sea más grave, con una votación bastante más abrumadora de declaración de *persona non grata* no ya de la delegada del Gobierno, sino del Cuerpo Nacional de Policía, lo cual nos importa bastante más, deben calificarse, como decía, de graves.

Quiero hacer aquí una aclaración. Sabe perfectamente el señor Saura que los Mossos d'Esquadra no están desplegados todavía —y esperemos que lo estén muy pronto— en la circunscripción de Barcelona y, por lo tanto, poca responsabilidad, por acción u omisión, pueden tener ni los mossos d'esquadra ni su dirección política en estos acontecimientos.

Quiero decirle, señor ministro, que los hechos son graves y que nos merecemos un contraste de información muy superior al que aquí se ha producido. Quiero añadir que no podemos dejar todo al ámbito de la imprevisión, que ya es grave de por sí. Es grave no haber previsto que se podían producir determinados incidentes —y ahora me ajusto a su versión, no a la que ha manifestado el rector de la Universidad de Barcelona— y es un grave ejercicio de imprevisión permitir que unos manifestantes —en algún caso violentos, en otros, haciendo un uso correctísimo de su derecho a la libertad de expresión y manifestación— pudiesen cercar a un número reducido de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Eso, desde luego, constituye una grave imprevisión, incluso una grave improvisación. Por otra parte, los hechos ponen de manifiesto dos circunstancias más graves: primero, que el comportamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso, y sobre todo en su dirección, no fue en absoluto adecuado, y segundo, un grave desconocimiento de lo que constituye el mundo universitario. Me perdonará que en este caso hable no sólo como portavoz en esta Comisión de mi coalición y como diputado de esa circunscripción, sino también como ex estudiante de la Universidad Autónoma de Barcelona e incluso como antiguo representante de los estudiantes en la Facultad de Derecho en la comisión de gobierno de esa facultad precisamente. ¿Por qué digo esto? Porque aquí ya se ha preguntado cómo es posible que se instrumente un dispositivo de seguridad que afecta al campus, que está anexo al mismo, que posiblemente, por las declaraciones del rector, se produzca dentro del campus sin hablarlo ni negociarlo con el rector, con los encargados de mantener el orden dentro del campus, admitiendo, como se decía antes, la generosa oferta que efectuaban los encargados del orden del campus universitario.

Lo que podemos afirmar muy claramente es que o se produjeron estos acontecimientos dentro del campus o no se puede en ningún caso hacer actuar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como auténticos funambulistas, entendiendo que no es campus un terreno de 4, 5 ó 6 metros de ancho o una carretera de acceso. El funambulismo está bien para el circo y para otros motivos relativa-

mente animados, pero en modo alguno puede constituirse en un sistema de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Seguramente a la delegada del Gobierno en Cataluña —quien me consta tiene buenos abogados del Estado— le harán un informe en el que se constate posiblemente esa vía de acceso al campus no es campus en sentido estricto y no está sometida a la jurisdicción del rector, que forma parte del término municipal de Saranyola y de la provincia de Barcelona, del Estado español y de la Comunidad Autónoma de Cataluña, pero, como decía antes, no puede hacerse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actuar de fonambulistas, que es lo que en el mejor de los casos produjo en esta ocasión, con una consecuencia muy clara, como ya ha sido puesto de manifiesto.

En el momento en que aquellos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actuaron, bien sea en defensa propia de acuerdo con su exposición, bien sea no en ejercicio de esa defensa propia como manifiesta el rector de la Universidad de Barcelona, lo cierto es que produjeron efectos dentro del campus universitario y hubo claramente un exceso extensivo: se entró en el campus, las pelotas de goma disparadas por los miembros de la policía afectaron al campus y produjeron daños, de la misma manera que, al parecer, en la persecución de los manifestantes, o en su caso, agresores, se entró en el campus y se llegó a las puertas de la facultad.

Señor ministro, no se trata sólo de una imprevisión. Es posible que un dispositivo de otra naturaleza hubiese desanimado —si es que existían— a los provocadores. Es posible que la intervención de los servicios de seguridad de la universidad —quiero recordar que se ha mencionado en la prensa que hay universidades que incluso tienen fuerzas propias, como ocurre en la de Harvard— hubiese evitado estos problemas, pero lo que no podemos dejar de señalar es que la actuación de la policía pone de manifiesto —supongo que no es precisamente responsabilidad de los miembros, sino de su dirección— un grave desconocimiento, por no decir una grave falta de conocimiento y respeto de lo que supone el mundo universitario. En las imágenes que nos constan —salvo que usted hoy u otro día nos pueda aportar otros instrumentos de vídeo o grabación de las conversaciones, instrucciones u órdenes que recibieron los policías— lo que se pone de manifiesto es que se produjo lo que denominaríamos no ya un exceso extensivo, la entrada en el campus, sino también un exceso intensivo en la actuación de la policía.

Por otro lado, mi grupo quiere poner de manifiesto unos supuestos. Primero, que defendemos total y absolutamente el derecho a la libertad de expresión y manifestación; defensa que, por lo demás, incumbe según la Constitución a las propias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Segundo, que de la misma manera que defendemos estos derechos a la libertad de expresión y manifestación no compartimos en absoluto y manifestamos nuestro rechazo al ejercicio de este derecho en alguno de los sentidos que allí se pusieron de manifiesto, no podemos compartir que la libertad de expresión o manifestación se ejercite en el sentido que los medios de comunicación han mostrado, como solicitar de los policías que miren debajo del coche por la noche o cosas por el estilo. Como ha manifestado el señor Saura, nos consta que los estudiantes fueron también

insultados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Como decía antes, compartimos la defensa del derecho a la libertad de expresión y manifestación, pero no compartimos algunos de los contenidos, en absoluto delictivos, con los que este derecho a la libertad de expresión y manifestación se ejercitó. Señor ministro, si amparándose en los manifestantes, o incluso utilizándolos como pantalla, existían elementos que agredieron a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nadie rechaza más que nosotros estos sistemas, pero para ello necesitaríamos, por un lado, una descripción de los hechos más compatible que la que han manifestado el rector de la universidad, algunos decanos de facultad y los medios de comunicación y, por otro, una valoración de los mismos hechos más correcta. No hubo sólo imprevisión. Si la hubo posiblemente fue por desconocimiento de lo que supone el mundo universitario, la autonomía universitaria, la jurisdicción del rector y, lo digan o no la Constitución y la Ley de Autonomía Universitaria, la tradición de nuestras universidades.

Mi grupo, señor ministro, no le va a pedir su dimisión. Nadie se la ha pedido hasta el momento, y nosotros desde luego no se la pedimos. Tampoco le vamos a pedir concretamente la dimisión de ninguna persona. Lo que sí queremos decirle es que estos hechos ponen de manifiesto que ha existido una grave irresponsabilidad y que las graves irresponsabilidades cabe imputarlas a sujetos o a personas gravemente irresponsables. Lo que solicitamos, señor ministro, es que continúe la investigación, que corrija de alguna manera la valoración política que efectúa de estos hechos y que, detectada la persona o personas, el hombre o, en su caso, la mujer titular del cargo al que cabe imputar esta grave irresponsabilidad, obren ustedes en consecuencia. Estamos convencidos de que nadie hay más interesado en exigir esa responsabilidad que el propio Gobierno, su presidente e incluso usted, por los motivos a los que anteriormente he aludido, ya que usted, por la imagen y credibilidad que tiene y que se ha ganado a pulso, será el primer interesado en hacerlo.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor ministro, está usted ante una comparecencia obligada, dada la gravedad de esta acción policial. Una acción policial improvisada, desproporcionada, torpe e ineficaz, porque si graves son en sí mismos los hechos acaecidos, mucho más grave es para Izquierda Unida que usted hoy aquí no nos anuncie formalmente el cese de la delegada del Gobierno en Cataluña. Salir de aquí sin este cese encima de la mesa obliga a nuestro grupo, Izquierda Unida, a valorar que desde el comienzo de legislatura hasta el día de hoy, que hemos tenido ocasión de pedir muchas comparecencias en temas parecidos, ha habido actuaciones policiales desproporcionadas. Le recuerdo que la primera fue en Tenerife en el año 1996, nada más estrenarse el Gobierno, en una visita del señor Aznar, del Presidente del Gobierno, que mientras estaba en una recepción en el hotel Mencey se disolvía una concentración de delegados sindicales de Comisiones Obreras y UGT a palos. Tuvo lugar esa comparecencia. Después del

hotel Mencey vinieron muchas más: León, la tractorada de Galicia, Badajoz, Santander, Madrid, desalojos de okupas pacíficos, —insisto, pacíficos—, el cine Princesa en Barcelona y un sinnúmero de comparecencias hasta el día de hoy.

Si sumamos el hecho de Barcelona y su no anuncio del cese de la delegada del Gobierno junto con su propuesta de Policía 2000, este grupo, Izquierda Unida, tiene que concluir que estamos ante una involución clara en materia de seguridad ciudadana, que tiene que conseguir ese difícil pero necesario equilibrio en una sociedad democrática entre seguridad y derechos. Esa es la clave que en Barcelona ha saltado por los aires. Ese equilibrio se ha roto a favor de la seguridad y en contra de los derechos, concretamente del derecho a la expresión. Por tanto, requiere por parte de un Gobierno democrático, el que sea, una respuesta política que dé confianza y que reequilibre esa relación entre la seguridad y los derechos. Señor ministro —se lo digo con total franqueza y seriedad—, si hoy, después de estos hechos tan graves que se han producido, la conclusión es que aquí no ha pasado nada, este grupo político saldrá haciendo la valoración franca y honesta que hago en esta Cámara de que estamos ante una involución clara en materia de seguridad ciudadana.

La responsable directa de haber autorizado un operativo policial, que no ha tenido la proporción adecuada es la delegada del Gobierno en Cataluña. Este tipo de acción policial, cuyas imágenes no hemos podido ver aquí, con policías golpeando a estudiantes caídos en el suelo y disparos de bolas de goma, nos ha producido a todos los demócratas un escalofrío, el mismo que sentíamos en la dictadura cuando de forma habitual la policía, los grises, cargaban contra estudiantes. Sepan, señor ministro y señores del Gobierno, que para los demócratas el derecho de expresión de forma general y especialmente su ejercicio en un recinto universitario es algo intocable que hay que preservar, de la misma manera que hay que preservar la seguridad de cualquier ciudadano, pero al mismo nivel; algo intocable, repito.

Señor ministro, ya que la mayoría de ustedes no vivieron de forma activa en la universidad la lucha por las libertades, —salvo el señor Piqué (**Risas.**), que fue reconvertido al liberalismo, no conozco de ningún otro miembro del Gobierno identificado con la lucha universitaria—, le recomiendo un repaso por las hemerotecas para que vea lo que supuso esa lucha para conseguir universidades libres y democráticas. Los universitarios, los profesores y el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona saben lo que significa defender la libertad en la universidad y han reaccionado de forma gratificante para los demócratas, para la sociedad civil. La respuesta a esa carga policial desproporcionada, insólita, con 19 heridos entre estudiantes, policías y profesores ha sido la que toda la sociedad estaba demandando, la denuncia al Juzgado de Guardia del señor rector, don Carles Solà, ante esa presencia policial no coordinada, no autorizada, como debía ser guardando las formas de un recinto universitario, y 4.000 manifestantes al día siguiente con paros en la Universidad de Barcelona en solidaridad y en contra de esa acción policial. El rector y 14 rectores más, que conforman el gobierno universitario, se desplazaron al día siguiente de este desagradable incidente a la delegación del Gobierno para manifestar su repulsa por todos estos actos. Frente al silencio, a la falta de respuesta democrática

por su parte en señalar responsabilidades, nos reconforta que la universidad, los estudiantes hayan sido capaces de devolvernos lo que todos habíamos perdido al ver esas imágenes: la convicción de que las universidades van a seguir siendo centros libres, centros donde la expresión, la crítica y el abucheo se puedan hacer sin acabar de forma provocativa por parte de dispositivos policiales adoptados por los responsables políticos de forma irresponsable.

Señor ministro, quiero decirle que la responsabilidad no es de los policías. Esto para Izquierda Unida queda absolutamente claro. No sé si habrán cobrado el plus de productividad en esta carga y si les habrán indicado, de acuerdo con su proyecto Policía 2000 —que tendremos ocasión de debatir también en la Cámara— no sé cuantos números de porrazos podrán cobrar a fin de mes una cantidad mayor o menor de dinero. Espero que no. En todo caso, no es responsabilidad de los policías. La responsabilidad queda clara, recae en la señora delegada. Por cierto, nos gustaría que nos aclarara que, según parece, fue informada con muy pocas horas de antelación por parte de Presidencia del Gobierno y del Ministerio del Interior de que el Presidente del Gobierno iba a estar en la Universidad Autónoma de Barcelona. Nos gustaría que usted nos indicara qué día y a qué hora fue informada la delegada del Gobierno de la visita del señor Aznar. La delegada del Gobierno no coordinó con el rectorado, y el relato que ha hecho el portavoz de Iniciativa per Catalunya es claro —todos tenemos este relato que a mí me gustaría que usted y su Ministerio lo cotejase porque no casa— e indica que la Universidad Autónoma de Barcelona tenía un interés claro y expreso de asumir la responsabilidad de la seguridad de su centro, en función de otras experiencias que ya se habían producido en la Universidad y que nunca se habían saldado con este tipo de incidentes. No se estableció un sistema de seguridad adecuado. Desde luego, yo no sé para qué tenemos un servicio de información que es incapaz de evaluar sobre el terreno, en función de datos reales, el operativo necesario para salvaguardar la seguridad del Presidente del Gobierno y el derecho a la protesta de los universitarios. Sea el número o la expresión que sea, nos guste o no, pero, al mismo nivel, ese operativo policial tenía que haber garantizado esa seguridad y ese derecho a la manifestación y a la protesta.

Finalmente, tiene usted que cesarla porque autorizó una carga absolutamente desproporcionada, que se produjo en el recinto universitario, en la Facultad de Letras, arrastró a profesores, hirió a profesores; hay estudiantes que no estaban en ese rifirrafe que resultaron heridos. Usted tendría que anunciar hoy aquí, desde el punto de vista de la ética democrática, el cese de la responsable de todos estos incidentes. Todo comenzó con 50 estudiantes, expresando una protesta —la que fuere—, con la expresión que fuere y precisamente por el dispositivo policial que comienza con 15 agentes y después 50, ese incidente se convierte en lo que después deriva en enfrentamientos, en disparos de fogeo, en disparos de bolas de goma. Lógicamente en ese dispositivo los policías pierden los nervios y se dedican a dar palos a diestro y siniestro.

Concluyendo estos hechos, señor ministro, nosotros le animamos a que aprenda de este triste suceso de la Universidad de Barcelona. Estamos acostumbrados a ver en imágenes televisivas a los más altos mandatarios de todo tipo

de países democráticos —jefes de Estado, jefes de Gobierno—, que han soportado en sus actos sociales muestras de apoyo y de oposición. Quiero recordar ahora a Clinton, a quien los estudiantes de una universidad de Estados Unidos increpaban muy cerca, con un dispositivo policial adecuado, hecho que no termina nunca con los incidentes de la Universidad Autónoma de Barcelona. Un gobierno democrático, señor ministro, a través del Ministerio del Interior, tiene que saber garantizar, entre otras cosas, esa expresión opositora. Usted tiene que garantizar lógicamente la seguridad del Presidente del Gobierno. ¡Hasta ahí podíamos llegar!, pero usted tiene también la obligación de garantizar la expresión opositora. No hablemos, por supuesto, si se trata de la universidad, como le he planteado. Esa improvisación, desproporción, torpeza e ineficacia hoy sólo puede tener una respuesta desde esa ética democrática que le reclamaba y es el cese de su responsable en Cataluña, no puede tener otra. Si no la cesa, señor ministro, tendremos que pensar que su viaje centro en este caso es más bien un viaje en dirección hacia El Pardo; no hacia al centro sino hacia el Pardo. Rectifiquen, pidan disculpas, pida disculpas al rector de la universidad como representante de toda la Universidad de Barcelona, pida disculpas al claustro de la Universidad de Barcelona, recapaciten sobre el modelo de seguridad que están imponiendo, recapaciten sobre el modelo Policía 2000. Si no recapacitan, si siguen planteando desequilibrar ese binomio seguridad-garantías de derechos a favor de la seguridad y en contra de los derechos, tendremos que concluir desde Izquierda Unida que estamos ante una decisión política de una lectura de involución en materia de seguridad ciudadana.

Señor ministro, termino como empecé. Hoy requeriría que el conjunto de los grupos políticos recibiéramos la noticia de que ha sido cesada la delegada del Gobierno. Si no es así, allá cada cual con su responsabilidad, nosotros seguiremos insistiendo en que estamos ante una involución en materia de seguridad ciudadana.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Belloch.

El señor **BELLOCH JULBE**: Muchas gracias, señor ministro.

En efecto, es la primera vez que tiene que comparecer ante esta Cámara por un tema de seguridad ciudadana relacionada con la entrada de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en una universidad. No es, sin embargo, desgraciadamente, la primera vez que ha sido objeto de control parlamentario por los diversos grupos parlamentarios y a través de diversas técnicas por diversos motivos relacionados con la política de seguridad ciudadana de su Ministerio.

Este fin de semana he repasado todas las comparencias, tuyas y de tus colaboradores, y, ciertamente, la lista en sí misma me ha parecido tan explícita que creo que, para situar el tema, debo relacionarla. Uno, carga policial contra trabajadores y funcionarios en el Ayuntamiento de Marbella, 31 de agosto de 1996. Tres heridos.

Dos, carga policial, con 20 heridos, contra manifestantes en Tenerife, 29 de noviembre de 1996, con ocasión, como se ha recordado, de la visita del Presidente del Gobierno.

Tres, instrucción e intervención policial en el centro social La fábrica de confección Almendros y violento desalojo de okupas, 10 de marzo de 1997.

Cuatro, carga policial desproporcionada contra los vecinos de Villamartín de Don Sancho (León), 10 de abril de 1997. Ocho heridos: cuatro manifestantes y cuatro guardias civiles.

Cinco, carga policial con 20 heridos y desalojos de los vecinos asistentes y también de los concejales al pleno del Ayuntamiento de Aranjuez el día 2 de abril de 1997.

Seis, expedientes tras los sucesos ocurridos en Almaraz contra las centrales nucleares el 7 de septiembre de 1997.

Siete, instrucción e investigación de la Guardia Civil sobre profesorado que pretendía manifestarse contra la política educativa del Gobierno, mayo de 1997.

Ocho, cerco policial de los poblados marginales de Madrid con enfrentamientos violentos con toxicómanos, junio de 1997.

Nueve, investigación de policías que participaron en una protesta sindical, junio de 1997.

Diez, carga contra trabajadores de Astilleros de Santander (Astander), con 11 heridos entre manifestantes y policías; 12 de junio de 1997.

Once, intervención violenta contra una manifestación que protestaba en Oviedo contra el ex presidente estadounidense Bush, con un saldo de 14 detenidos y más de 20 personas que tuvieron que ser atendidas sanitariamente; 1 de abril de 1997.

Doce, intervención desproporcionada en Huesca para disolver una manifestación de apoyo a un insumiso; 22 de mayo de 1997.

Trece, desplazamiento de la masa a 200 metros —esa es una expresión debida al delegado de Gobierno de Galicia para referirse a una carga policial contra una concentración de agricultores, hombres y mujeres, pacíficos de más de 50 años de media, en Miño (A Coruña)—; 28 de agosto de 1997.

Catorce, actuación desproporcionada en Sasé (Huesca) el 23 de octubre de 1997.

Quince, carga violenta contra una manifestación ecologista sobre el asunto de la elevación del río Matarraña en Beceite (Teruel), octubre de 1997.

Dieciséis, investigación de posibles manifestantes que iban a participar en una protesta en Luxemburgo, noviembre de 1997.

Diecisiete, campaña de amedrantamiento al sector ganadero gallego para impedir, sin éxito por cierto, la famosa tractorada del 20 de enero de 1998. Se llegaron a movilizar 1.739 guardias civiles.

Dieciocho, protesta de mineros y estudiantes en Asturias, con dos hospitalizados —un fotógrafo y un estudiante de 16 años— por impacto de pelota, enero de 1998.

Diecinueve, carga policial contra estudiantes y artistas que protestaban por la destitución de doña Gloria Maure como directora del Centro Gallego de Arte Contemporáneo en Santiago de Compostela, 5 de febrero de 1998.

Veinte, carga de la Guardia Civil en el colegio público de Miranda del Castañar (Salamanca) con 12 heridos, aunque, según el subdelegado, la cosa no tuvo mucha importancia porque —literalmente dice— los heridos salieron por su propio pie; 19 de febrero de 1998.

Veintiuno, carga policial en la Junta de Tetuán de Madrid contra okupas, febrero de 1998.

Veintidós, carga policial de la Guardia Civil en Humanes (Madrid) contra vecinos, con su alcalde al frente, que solicitaban mejores accesos enero de 1998.

Veintitrés, actuación policial con 52 detenidos de okupas practicada en Malasaña (Madrid) el 20 de marzo de 1998.

Veinticuatro, enfrentamiento violento con los huelguistas del Metro de Madrid, marzo de 1998.

Veinticinco, desalojo a golpes de un edificio de la Gran Vía madrileña el 25 de mayo de 1998, con diversos heridos, entre ellos, un fotógrafo de prensa. Por cierto, en este caso sí hubo reacción ministerial y reunión con los fotógrafos para pedir disculpas.

Veintiséis, enfrentamiento con seguidores del Real Madrid: 174 lesionados en Cibeles, Madrid, mayo de 1998.

Veintisiete, redadas sistemáticas y registros masivos en establecimientos públicos, bares de copas en Madrid, noviembre de 1998.

Veintiocho, carga contra los propietarios de parcelas en las Fragas del Eume para no estorbar un acto electoral del señor Fraga.

Veintinueve, carga contra agricultores en Pontedeume contra simples habitantes que contemplaban la manifestación. Resultado, diez heridos.

Treinta, carga contra trabajadores de Povisa, Vigo.

Treinta y uno, carga contra trabajadores, camioneros de Tafisa Pontevedra, con varios heridos.

Treinta y dos, carga contra vecinos de Vilaboa, también en Pontevedra.

Treinta y tres, carga contra trabajadores de Endesa con diversos heridos, incluido un niño.

Treinta y cuatro, actuaciones desproporcionadas en Villaverde con ocasión de una manifestación de ciudadanos contra la droga.

Treinta y cinco, otro tanto contra ciudadanos de Tarifa que se manifestaban contra la instalación de un cable de alta tensión. Además, para no agotar a los compañeros dada la hora, incidentes en As Pontes, Lleida, Cádiz, Málaga, Extremadura y Barcelona. Más de 40 actuaciones en que se planteado por unos u otros grupos parlamentarios, con unas u otras técnicas de control parlamentario, una acusación que prácticamente rodea los 40 incidentes que he seleccionado, cual es que la reacción policial siempre fue proporcionada. Es algo verdaderamente sorprendente. He repasado comparecencia por comparecencia —las suyas, la del señor secretario de Estado, la del director general de la Policía-, y siempre la reacción fue proporcionada. Me reconocerán que las leyes de la probabilidad estadística, la lógica y el sentido común abonan que no es razonable que siempre esté la razón del lado de la versión del Ministerio de Interior y nunca del de la versión de la oposición, sea cual sea el grupo parlamentario que la plantee, sea cual sea el número de datos objetivos que haya —vídeos, fotografías... ya hablaremos de eso— y sea cual sea el número de testigos objetivos y cualificados que puedan mantener posiciones diferentes. ¿Cómo es posible que la razón siempre esté en la versión del Ministerio de Interior?

Señor ministro, usted sabe que eso no es cierto. Me preocupa que el Ministerio mantenga esa actitud porque puede

verse detrás de todos esos incidentes un cambio de política peligroso en este campo; una vuelta al orden público, un adiós a la seguridad ciudadana y a la previsión constitucional de preservar y garantizar los derechos y libertades individuales.

No me preocupa porque usted no mantenga en este asunto la medida que suele mantener en los demás; ello en sí mismo tampoco es positivo, salvo porque revela que no se lo toma en serio, que considera, por lo visto, que no forma parte de sus responsabilidades. Ya sé que tiene responsabilidades muy importantes en otras áreas, pero la defensa de los derechos y libertades de todos los ciudadanos también forma parte de las obligaciones del Ministerio de Interior. Se lo decimos con dolor, pero con claridad: este es el más grave déficit de su gestión porque es un déficit democrático.

Es verdad que no tiene mucho sentido el tipo de especulación —que, por cierto, ustedes practican cuando les conviene— del tú, más. Poco significado tendría analizar si ha empeorado —yo creo que sí— la situación en materia de libertades y seguridad ciudadana en España. Eso, en todo caso, no es lo principal —estoy de acuerdo— ni lo que de verdad preocupa a nuestro grupo. Lo que preocupa a nuestro grupo, porque creemos que es lo que preocupa a la opinión pública, es que este debate sirva para algo muy concreto: para evitar que la situación se siga degradando; para que el señor ministro la considere como un tema central de su actividad. No pueden seguir ocurriendo tantos y tan graves incidentes, con manifestaciones tan graves en opinión de prácticamente todos los grupos parlamentarios —incluidos los que sirven de apoyo al Gobierno—, con la situación de riesgo e inseguridad que en cada caso se plantea.

Señor ministro, usted sabe que esta comparecencia no responde, en el caso del Grupo Parlamentario Socialista, a una pretensión de desgastar al Gobierno o al Ministerio de Interior. Al contrario; si por algo se ha caracterizado el Grupo Parlamentario Socialista es por tratar de introducir, de instaurar una nueva costumbre parlamentaria —alguien tenía que empezar— en función de la cual quedara claro que el Ministerio de Interior es un Ministerio de Estado y, por tanto, la debilidad política del mismo o de su titular no es buena para nadie. No somos los socialistas los que tenemos interés en debilitar la posición política del Ministerio ni la de su titular. Si nos vemos obligados a hacer con absoluta energía la denuncia que hoy hacemos es porque no tenemos otro remedio por razones de principio y de valoración democrática de la situación. Tenemos un objetivo muy claro: poner toda la credibilidad que podamos tener en este campo al servicio de que estas situaciones no se repitan.

Ha habido errores muy graves, señor ministro. Yo diría que el principal ha ocurrido después de los hechos; ha sido repetir el mecanismo estándar de respuesta que ya el ministro Piqué, en nombre del Gobierno, se apresuró a decir el viernes: la reacción ha sido proporcionada. La misma respuesta que ha dado el Ministerio en los cuarenta casos que le he indicado.

No es posible, de verdad, que estemos todos equivocados; que estemos equivocados todos los grupos parlamentarios menos el suyo, cuyo portavoz, sin duda, defen-

derá su posición enérgicamente, me atrevo a suponer; que estén equivocados todos los partidos políticos catalanes, menos el PP; que estén de acuerdo todos los sindicatos, todas las asociaciones, los rectores de todas las universidades de Cataluña, de Valencia y Baleares, la Generalitat, sus propios aliados parlamentarios, el rector de la universidad, la junta de gobierno, el decano de Letras —a él me referiré, dado que el señor ministro ha hecho una alusión—... ¿De verdad cree que estamos todos equivocados cuando pensamos que la reacción ha sido desproporcionada y que el Ministerio acierta? Esa conclusión, señor ministro, sería excesivamente audaz. Lo menos que podría hacer es seguir investigando, seguir contrastando y, al final de la investigación, tendrá que rectificar. Debe hacer esa investigación aunque no lo diga en el Parlamento; aunque sólo sea para no hacerse trampas en el solitario; aunque sólo sea para que usted, ministro, sepa realmente qué ha pasado y, por tanto, pueda evitar en el futuro que estas cosas vuelvan a ocurrir.

En el fondo, mi grupo creé sinceramente que los hechos son casi lo menos importante; con lo graves que son las reacciones producidas y el que se viole el principio de autonomía universitaria, esa ley no escrita que impide entrar en la universidad. No creo que la discusión material de si es terreno universitario, de si se aproximó o no al campus, merezca la pena realmente. Hay una violación de esa tradición y usted lo sabe muy bien, por eso le ha preocupado tanto y ha venido a comparecer ante esta Comisión de Justicia e Interior. Sobre la gravedad de los hechos poco voy a decir, entre otras cosas porque ya se han comentado en intervenciones anteriores las versiones alternativas que ofrece el rectorado.

Quiero hacer sólo alguna concreción. Ha dicho usted que el decano de Letras informó de que algunos de los estudiantes eran de la Facultad y otros no lo eran. Nos hemos puesto en contacto con el decano de Letras ahora mismo, mientras se celebraba la comparecencia, para comentarle su declaración. El señor decano, Joan Gómez Pallarés, con el que hemos hablado personalmente, desmiente rotundamente lo que sus informantes le han dicho; buena prueba. El señor decano dice que lo único que dijo a preguntas de la policía fue que no podía conocer a los cinco mil estudiantes de su facultad, que sólo conocía a cuatrocientos. Fíjese en si media o no diferencia entre lo que dice el decano que dijo y lo que sus informantes le han dicho que dijo. Segundo, le han informado a usted de que los estudiantes zarandearon al decano. ¿Sabe lo que dice el decano? Que el único que le zarandeó fue un policía con un escudo. Eso es lo que ha declarado el señor decano ahora mismo.

Hay otros detalles de hecho que voy a citar, más que por su importancia, porque evidencian la debilidad de la investigación que se viene realizando hasta este momento y que espero se rectifique. La posición de la delegada del Gobierno en medio de aquel mare magnum —tenemos muchos profesores que nos lo han contado porque estaban delante y lo decía delante de ellos— era decir constantemente: y ahora, ¿qué hacemos? Y se dirigía a los profesores que la rodeaban en medio del caos que había en su universidad. Esa es la delegada del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Belloch.

El señor **BELLOCH JULBE**: Eso sólo sería motivo para que adoptara la decisión que los portavoces de otros muchos grupos le han pedido.

Hay que aclarar algo más. Un operativo de seguridad que acompaña nada menos que al Presidente del Gobierno —es evidente que no se lo explico a usted, ministro, sino al conjunto de la Cámara, a los no expertos— implica tres cinturones distintos. Un primer cinturón de proximidad que lo lleva su propia policía de Presidencia más el operativo policial que acompaña dicho primer cinturón, lo que los técnicos llaman la cápsula de seguridad. Después hay un segundo cinturón, los trabajos de contravigilancia y emergencia, y un tercero que son los servicios de información. Con su simple versión, ministro, ha dejado claro que fallaron el segundo y el tercer cinturón. Eso es responsabilidad de la delegada del Gobierno; del subdirector operativo, subdirector general de la Policía; y del comisario jefe de Seguridad Ciudadana. Esos son los responsables políticos del fracaso de la operación. Nuestro grupo espera que actúe en consecuencia.

Junto a eso, ha habido otras rectificaciones. De hecho, el rector aclara que no hubo lanzamiento de piedras ni frases ofensivas, fuera de las normales de queremos ser estudiantes y no policías, hasta después del lanzamiento de las pelotas de goma. Tenemos pruebas fotográficas, el vídeo —el señor presidente no lo ha permitido—, que evidencien cómo se utilizaba posición horizontal en el lanzamiento de pelotas de goma, lo que es contrario a las reglas; o cómo algún policía —es un tema menor, pero está claro— mantuvo actitudes claramente provocativas frente a los manifestantes, foto que prefiero no describir pero que está a disposición de sus señorías.

Estos hechos, insisto, no son lo esencial, pero evidencian hasta qué punto no le han informado bien, cómo es necesario que contraste su información —y coincido con otros muchos grupos en esta afirmación— con la que le pueden proporcionar los testigos presenciales con más posibilidades de objetividad, en principio, que las propias fuerzas intervinientes y que los responsables del fiasco: Subdirección de Operaciones, Comisaría de Seguridad Ciudadana, Delegación del Gobierno de Cataluña.

Viendo las imágenes, se ha comentado y —y con esto voy terminando, señor presidente—, muchos compañeros y compañeras de mi generación, unos años más arriba o unos años más abajo, han recordado que esto se parecía mucho a lo que vivimos en el franquismo, aunque yo les diría a muchos de esos compañeros que hay un pequeño matiz. Yo recuerdo que lo que hacíamos la mayoría de los estudiantes en mi época era correr y yo me acuerdo de estar corriendo, y conmigo la inmensa mayoría de los estudiantes que teníamos el grado razonable de heroísmo exigible en una sociedad civil, y que que policía venía detrás, pero lo curioso, lo sorprendente de estas imágenes es que los estudiantes no huían.

Yo he llegado a la siguiente conclusión autocrítica, ya que pido crítica para el Gobierno: A ver si también los socialistas tenemos culpa de esto, a ver si resulta que lo que

hemos hecho es desactivar los mecanismos innatos de conducta que ayudan a huir al haber transformado a súbditos en ciudadanos. Quizás nuestra responsabilidad sea el no haber advertido que en el nuevo terreno de juego hay que volver a ser súbdito, ya que si eres ciudadano puedes tener gravísimos problemas.

Hace bastantes años, cuando no era infalible, allá en 1993, el señor Rato dijo refiriéndose a Felipe González, y se equivocó, que había perdido las elecciones con ocasión de su llegada a la universidad y porque le abuchearon. Ahora que ya es infalible, tengo curiosidad por saber qué es lo que opinará el señor Rato de la posición política en que queda Aznar, aunque Aznar ya lo tenía claro desde hace mucho tiempo. Con su sentido de la previsión habitual, el 24 de enero de 1996 ya dijo con claridad que, a diferencia de Felipe González, él sí podía ir a la universidad y mirar a los jóvenes a la cara. Literalmente dijo: Cuando sea Presidente del Gobierno, espero poder ir a la universidad con la cara alta y poder mirar a la cara a los estudiantes. Pues bien, se han cumplido sus deseos y la delegada del Gobierno lo que ha hecho es limitarse a apartar de su cara alta a los estudiantes indeseables. Misión cumplida. El único problema es que ya no podrá volver a la universidad, por lo menos a la Universidad Autónoma de Barcelona, porque ha sido declarada *persona non grata*. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Ante todo, señor presidente, quisiera comenzar destacando, a juicio de nuestro grupo, la inmediatez con la que el señor ministro del Interior ha comparecido a petición propia para explicar el detalle de unos hechos que, como él inismo ha calificado, son graves y con un desenlace desafortunado, desde luego no buscado por la unidad policial presente en el lugar ni desde luego por el propio Ministerio del Interior. A nuestro juicio, la celeridad con la que el Gobierno ha comparecido acredita, por una parte, su ya reiterada actitud de transparencia informativa ante los ciudadanos aquí representados a través de los diversos grupos parlamentarios. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Y por otra, acredita también el respeto del Gobierno hacia estos grupos parlamentarios y hacia la Cámara.

El señor ministro del Interior ha planteado un análisis de lo sucedido que este grupo respalda, en el bien entendido de que, como ha señalado el propio ministro, con ello no se pretende minimizar los hechos acaecidos, sino situarlos en su exacta dimensión, en su exacto contexto, precisamente para que lo sucedido sirva como elemento de reflexión para todos, aunque acabamos de ver en la última intervención que algunos no renunciara la más rancia demagogia. Por eso, nosotros valoramos en su dimensión de compromiso y de análisis lo dicho por el

señor ministro cuando ha afirmado que será necesario avanzar en términos de previsión, unos términos de previsión que nosotros inferimos del sentido de las palabras del señor ministro del Interior orientados en una doble dirección: en primer lugar, para evitar que el ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión y de reunión se pueda ver cortapisado por la acción violenta de grupos ajenos al sentido y a la finalidad de quienes pacíficamente quieren hacer uso de estos derechos; y en segundo lugar, para evitar también que por esa violencia actuada sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, éstas se vean abocadas a un tipo de intervención que tanto sus responsables profesionales como sus responsables políticos nunca desearían tener que adoptar y que siempre tratan de evitar a toda costa.

Sucesos como los que hoy debatimos permiten o bien activar un planteamiento constructivo en los términos hechos por el señor ministro, es decir, como elemento de reflexión y de corrección, o bien dejarse llevar por un discurso ajeno a la realidad para tratar de vender un mensaje insostenible en orden a esa propia realidad. Como hemos podido escuchar esta tarde, esto es un mensaje de involución en materia de seguridad ciudadana, un mensaje de brutalidad policial o un de retroceso de las libertades. No parece que sean éstos, sin embargo, a pesar de que forman parte, y parte carísima y queridísima, del discurso de algunos grupos, los valores y las apreciaciones de la inmensa mayoría de los ciudadanos a tenor del resultado de recientes encuestas de opinión. Cada cual, como no puede ser menos, es libre de enfocar esta cuestión o cualquier otra como quiera y por lo mismo nosotros preferimos planteamientos y conceptos como los sustanciados por el señor ministro del Interior que la enumeración catastrofista y ciertamente torticera de incidentes concatenados con el único fin de aparentar la maldad en el enfoque por el Gobierno de las políticas de seguridad, es decir, el poco aprecio del Gobierno al valor de la libertad. Frente a esto, nosotros hemos dicho, decimos hoy y diremos siempre que es democráticamente normal cualquier forma de crítica y de protesta pacífica, pero de la misma forma decimos también que nunca podrá ser democráticamente normal el uso de la violencia como soporte de ninguna crítica o de ninguna reivindicación y ese es un valor que todos debiéramos inequívocamente asumir. Quienes utilizan las capuchas o las piedras nunca debieran tener a su lado la justificación de ningún demócrata, de la misma forma que ningún demócrata podría avalar en su caso la acción de ningún responsable, político o profesional, que en el ejercicio de sus funciones como tal impulsara un menoscabo de los derechos ciudadanos y de las libertades públicas.

Y precisamente porque decimos esto con toda claridad, manifestamos también que, en nuestra opinión, en los sucesos de Bellaterra no se dio una actuación policial previa orientada a impedir el ejercicio pacífico de la crítica, sino una reiterada acción violenta de unos pocos que menoscabaron con su actitud ese ejercicio pacífico de la crítica por parte de los demás y que pusieron gravemente en riesgo la integridad física de unos trabajadores, miembros del Cuerpo Nacional de Policía, y de los propios estudiantes. Y en este sentido nadie puede obviar la refle-

xión hecha por el señor ministro del Interior cuando señalaba al comienzo de su intervención que precisamente la forma en la que al final tuvieron que actuar las unidades policiales presentes fue acorde con la necesidad de salvaguardar la seguridad de las personas y de los bienes ante el cariz y la evolución que podían haber adoptado los acontecimientos en función precisamente de la violencia acreditada por unos pocos que, insisto, no estaban allí para realizar una protesta pacífica, sino probablemente para producir hechos violentos. Y nadie puede obviar tampoco en la consideración de estos hechos lo apuntado por el señor ministro del Interior cuando ha dicho que precisamente frente al Presidente del Gobierno, en el momento en que abandonaba el lugar, un numeroso grupo de estudiantes que estaba realizando una protesta absolutamente en términos pacíficos en modo alguno fue molestado por ninguna actuación policial.

Por tanto, tratar de comparar la actuación de una policía democrática con tiempos pasados es, a nuestro juicio, un despropósito que se contesta por sí mismo. Frente a eso, nosotros decimos que la protesta y la crítica forman parte de la cultura democrática; que este Gobierno, como cualquier otro Gobierno, no por voluntarismo sino porque es su obligación, garantiza y garantizará el ejercicio libre de ese derecho a la protesta, a la crítica y a la discrepancia, que en definitiva no es más que la constatación de la realidad de una sociedad plural como la nuestra. Pero eso es absolutamente incompatible con el uso de la violencia, con el uso de las capuchas, con el lanzamiento de piedras, con la utilización de recintos que son de convivencia, como la Universidad, para convertirlos en escenarios interesados de acciones violentas.

Concluimos, señor presidente, diciendo que, de todo lo que hemos escuchado esta tarde, nos quedamos sin duda con el compromiso del señor ministro del Interior; que estamos absolutamente convencidos del empeño del ministro del Interior para garantizar, como es natural, como es su obligación, que ese ejercicio de la crítica y de la discrepancia sea siempre pacífico, seguro y libre. De lo que no estamos tan seguros es de lo que otros, esos grupos radicales, que gritaban algo que todos hemos repudiado y repudiamos cuando se grita en otros lugares de la geografía española —que no se pueden confundir, como ha dicho el señor ministro, con el conjunto de los estudiantes y con el ejercicio de la protesta pacífica por la mayor parte de los estudiantes—, de lo que esos grupos radicales estén por hacer de la Universidad, de ese lugar de pluralidad y de convivencia.

En definitiva, estoy seguro de que podremos concluir esta sesión con un punto de encuentro entre todos. Se podrá verbalizar o no ese punto de encuentro conforme a los intereses estratégicos de cada grupo parlamentario. Nosotros lo verbalizamos con profunda convicción: ese punto de encuentro entre demócratas no puede ser otro que el reconocer que crítica, que discrepancia, que pluralidad, es lo que da vida al sentido de libertad, pero eso es incompatible con la violencia, sea cual sea esa forma de violencia, y que una policía democrática nunca es responsable previo de una situación de violencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señorías, no resulta fácil dar una contestación a tantos puntos y cuestiones que han ido exponiendo los distintos grupos parlamentarios.

Me van a permitir que, en vez de ir contestando uno a uno, trate de ir respondiendo a unas cuestiones que, de alguna manera, creo que han estado expuestas de una forma similar, desde la preocupación, desde la crítica, desde la inquietud, por los diferentes grupos de oposición. Hay cuestiones de carácter general, hay análisis sobre la actual situación en materia de seguridad ciudadana y evidentemente hay cuestiones que afectan a los hechos que se producen el 14 de enero en la Universidad de Barcelona.

Empezaré por una reflexión general, porque probablemente viene a significar el hilo conductor de muchas intervenciones y probablemente viene a significar la acusación más grave, la de involución en materia de seguridad, como decía un portavoz, y algunos otros portavoces hablaban de que nos estamos deslizando a épocas anteriores.

Yo quiero decir que ninguna de esas afirmaciones se sostiene por la realidad de los hechos. No lo digo desde la preocupación de miembro del Gobierno. Cuando escucho eso de que nos estamos retrotrayendo a épocas del franquismo, reconozco que me molesta, pero más que como miembro del Gobierno, como un español de mi generación, como una persona que, con sus limitaciones, es un convencido de la democracia en la que vive, porque me parece que eso no es aceptable ni aceptado por la sociedad española; simplemente no lo aceptaría y no lo aceptará.

El señor Saura hablaba de esa película de policía y yo le pregunto si hay alguna actuación en el mundo occidental, en el mundo democrático, que pueda tener una estética grata y amable cuando recorre las televisiones del mundo. Quiero recordar lo que ha sucedido hace pocas semanas en Francia, en Estrasburgo, o quiero recordar lo que puede suceder, y sucede, en todos los países del entorno occidental en estas materias, actuaciones mucho más violentas que las que se producen en España en materia de seguridad ciudadana, y nadie pone en tela de juicio que se esté retrocediendo democráticamente en esos países. Lo que habrá son situaciones correctas o incorrectas, habrá situaciones bien resueltas democráticamente por la actuación policial o mal resueltas, en casos concretos y determinados, por la policía.

Voy a hacer una reflexión. El señor Belloch ha hablado de la extrema gravedad de los últimos sucesos. Yo he sido el primero que los he calificado de hechos graves. No voy a recordar situaciones de estas características con ánimo de lanzarlas como arma arrojadiza contra gobiernos anteriores, porque parece que pasamos del franquismo al 14 de enero del año 1999 en la Universidad de Barcelona. En diciembre de 1984, en plena democracia española, un estudiante resultó gravemente herido de bala en Madrid. Este incidente se produjo porque se disponía a poner un ramo de flores en el mismo lugar donde cinco años antes, con un Gobierno en el que yo tenía una cierta responsabilidad, el Gobierno de la UCD —para que no crea el señor Belloch que es un planteamiento sólo referido al Partido Socialista—, habían caído dos universitarios, muertos a tiros por la Policía Nacional, en el año 1979. En marzo de 1986, por

segunda vez consecutiva, las fuerzas antidisturbios de la Policía Nacional irrumpían con violencia en el interior de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, a raíz de la Ley de atribuciones profesionales, y el director en funciones fue apaleado por varios números de la policía en los jardines que hay frente a la Escuela. El 24 de enero del año 1987, en protesta contra la selectividad universitaria y las tasas académicas, un joven herido de bala por la policía era el resultado de una batalla campal de estudiantes en el centro de Madrid.

¿Digo esto para justificar o atenuar lo que ha sucedido en el año 1999? No, lo digo para que la democracia española no entre en el complejo de pensar que está retrocediendo en cuanto a libertades democráticas en España. No es para justificar ni para empañar la gravedad de lo que puede significar una acción de esta naturaleza en un campus universitario, pero siempre he dicho que si la democracia avanza, sea el Gobierno que sea, de izquierdas, de derechas, de centro, estoy seguro de que, al final, el nivel de libertades avanza siempre. De la misma manera que estoy convencido de que durante muchos años, después de la etapa de UCD, también se avanzó democráticamente en España, también digo que hoy no se está retrocediendo democráticamente, y los hechos que se han producido tienen, cualitativamente, una gravedad cuanto menos menor que los hechos que he relatado, ocurridos en plena democracia española en esos años a los que antes hacía referencia.

Se ha hablado de desmesura o de desproporción. Yo digo lo difícil que es, en una actuación policial, determinar lo que es desmesura y lo que es desproporción. Cuando una policía deja de actuar, quizás la consecuencia sea desmesurada precisamente por su falta de intervención. Cuando una policía interviene y se produce una serie de incidentes, en sí mismo esa actuación parece desmesurada y desproporcionada; cuando se ejercita una violencia legítima, siempre es violencia y siempre parece desproporcionada y desmesurada una actuación en ese sentido; es difícil determinarlo, sobre todo a posteriori. Nos tenemos que preguntar si esta actuación policial fue proporcionada a los hechos que se produjeron o si hubiese sido desproporcionada la no intervención de la policía en los hechos en función de lo que podría haber pasado en aquel campus si no hubiese habido, primero, despliegue policial y, en segundo lugar, actuación policial en un momento determinado. Eso es muy difícil de contestar. Evidentemente, está en la conciencia de cada uno tratar de decir exactamente lo que fue acertado, lo que fue proporcional y lo que fue desmesurado.

En esa reflexión general, una vez que hemos conocido los hechos y las consecuencias, ¿qué alternativas de seguridad se podían producir? Es decir, ¿había que haber llevado una unidad policial de 14 miembros o no había que haber llevado ninguna unidad policial? **(El señor Saura Laporta: Una mayor.)** Es que hay posiciones, en ese terreno, en todas direcciones. Hay quien dice que el Cuerpo Nacional de Policía no tenía que estar presente y hay quien dice (yo lo entiendo y en mi intervención así lo he hecho constar, y he asumido la responsabilidad de lo que significaba una falta de previsión) que probablemente hubiesen sido necesarias más unidades, que hubiesen tenido una labor de mayor prevención.

Es evidente que la segunda gran decisión es: ¿Había que cortar la manifestación o no habla que cortarla? Eso hay que decidirlo en un segundo. ¿Hay apariencia de violencia de futuro o no? ¿Se puede confiar en que la manifestación, con esas características, vaya hasta el centro correspondiente en el que estaba el Presidente del Gobierno o no? Hay que tomar una decisión en segundos, y como la misión del Cuerpo Nacional de Policía en este caso era la de garantizar que el acto pudiese celebrarse porque llegaba el presidente y porque no había agresiones a la comitiva, no para evitar abucheos alguno al presidente, es evidente que en ese momento se considero que era necesario un cordón, para tratar de evitar la aproximación a ese centro por parte de la manifestación.

Algunas veces me dicen que este Gobierno pretende evitar el abucheo. Yo no puedo hablar en boca del presidente, pero sí puedo hablar en boca propia y puedo explicar que he estado muchas veces con el presidente y, evidentemente, no ha habido nunca temor al abucheo y hemos sido, en ocasiones, abucheados. Precisamente en las últimas elecciones, por ejemplo, yo fui a votar y sufrí un abucheo, y no se me ocurrió en modo alguno pedir fuerzas de seguridad en ese terreno, porque no creía que en ese momento habla un riesgo a que yo no pudiera ejercer mi derecho al voto. Pero es evidente que en estos momentos se consideró que lo que no se podía garantizar no era evitar el silbido ni el abucheo al presidente, que para eso estamos desde el Gobierno y desde la oposición, sino, simplemente, que el presidente pudiese llegar con normalidad al centro y que no fuese objeto de actos de violencia. De ahí que es muy fácil, en cada momento, ser muy crítico y ser muy implacable con una decisión que hay que adoptar en muy pocos segundos, y que hay que hacerlo en función de unas determinadas circunstancias, que en muchas ocasiones son difíciles de prever, porque no todo es previsible, no todo es planificable y no todo es tan fácil como algunas de SS.SS. parecen indicar.

Quiero insistir también, en ese terreno un poco general —y me van a permitir que todavía siga en un cierto planteamiento general—, en que la seguridad del Presidente del Gobierno no se puede delegar. La seguridad del Presidente del Gobierno no puede dejarse al albur de si existe un servicio privado de seguridad, aunque sea en la Universidad Autónoma. Lo que es evidente es que, en ese momento, lo que habrá es un despliegue en la proximidad del campus, en la carretera, pero la seguridad del presidente, en ese triple cinturón al que hacía referencia el señor Belloch, es absolutamente indelegable.

Respecto del rector, quiero decir que precisamente la presencia de la policía fue fuera del campus, porque la presencia de la policía fue fuera del campus. Habrá una discusión sobre si la carretera que pasa por el campus es campus o no, pero lo que es evidente es que es una carretera que une dos autopistas, lo que hace, en mi opinión, que sea una vía en la que se considere que haya que asegurar la libre circulación de las personas, por parte también en este caso del Cuerpo Nacional de Policía, y no vamos a discutir ahora si entraron un metro o dos metros detrás. Luego hablaré de las contradicciones que se producen y las no contradicciones, porque, evidentemente, no todo son contradicciones entre las versiones del rector y del Ministerio

del Interior, y yo, que he visto todas las imágenes, no he encontrado ninguna contradicción entre las imágenes que he visto y el relato pormenorizado que he hecho a esta Comisión respecto de los hechos que se han producido. Me visto todas las cintas, todas, en todas las televisiones y no he visto, en ese sentido, ninguna contradicción.

Por cierto, señor Belloch, quiero decirle que es muy difícil poder definir si se está disparando salva o si se está disparando una bola de goma, ni en el ruido ni mucho menos en el gráfico. Con lo cual, de la misma manera que usted me ha enseñado esa imagen y ha podido decir que eso era una bola de goma, yo le puedo decir que eso ha sido una salva, porque entre la salva y la bola de goma, desde el punto de vista gráfico, incluso desde el punto de vista llamativo en cuanto a sonido, no hay una especial diferencia, porque precisamente la salva lo que trata es de provocar un efecto disuasor, sin utilización de bola de goma.

Quiero volver a insistir en algunas cuestiones un tanto más generales y no quedamos simplemente en la anécdota del hecho. A mí me parece que en una actuación de la policía, en la carretera o en la proximidad del campus, pero que afecta a la universidad, sea cual sea la causa que lo origine, no se puede minimizar. Creo que la democracia tiene que fortalecerse en los aspectos formales. Las formas en la democracia son probablemente las cuestiones esenciales, y todos aquellos que desprecien las formas en la democracia están despreciando la misma democracia, porque en la democracia se parte de la desdramatización de un debate y, evidentemente, el desprecio de las formas en ese terreno significa un fracaso de la propia democracia. Pero yo creo (y en ese sentido el señor Belloch ha hecho alguna reflexión que me parece interesante, importante, constructiva) que una cosa es que se avance en los aspectos formales y otra cosa es que también se tiene que saber avanzar en la autenticidad de las posiciones de todos. No todos los hechos, cuando se producen en el seno de la universidad, son iguales. Hay causas y efectos que hay que saber separar en cada uno de esos acontecimientos. Quiero decir que hay acontecimientos que se pueden producir en la proximidad del entorno universitario especialmente graves porque las causas están claramente definidas por una actuación determinada de las Fuerzas de Seguridad del Estado, y hay otros acontecimientos en los que hay que tratar de aproximarse a saber si son más efectos que consecuencia. Y de la misma manera que en la democracia las formas son importantes, la autenticidad en la posición de todos al abordar estas cuestiones es todavía más importante. La democracia no puede ser el ejercicio hipócrita de tener ya determinada la posición con anterioridad, sin conocer a fondo los hechos, las causas y los efectos, lo que pueden ser antecedentes y lo que pueden ser realidades que se han producido posteriormente. En ese terreno, yo apelo a que todos avancemos no sólo en el respeto de las fondas, sino también en nuestra propia autenticidad. Es decir, que no tomemos hoy una determinada posición porque es un buen momento para iniciar una determinada estrategia política contra un Gobierno, porque ha llegado el momento de decir que ya tiene una involución en la seguridad ciudadana. En estos momentos (y ustedes, desde la oposición, no digo que tengan la fortuna o la suerte, pero la opinión publicada está alrededor de lo que es una crítica en una acción de esta

naturaleza), yo pediría que, en ese sentido, hiciésemos un ejercicio de autenticidad, que recordáramos que en la democracia española, algunas veces, por posiciones que más que en la autenticidad se han asentado en la hipocresía, hemos tenido luego que enfrentarnos a situaciones muy dramáticas que nos ha costado remontar durante mucho tiempo. Yo les vuelvo a plantear la petición de que avancemos en ese terreno.

El señor Belloch tiene razón cuando dice que cuando se producen hechos de esta naturaleza, el Gobierno siempre tiene una versión y la oposición tiene otra, pero, aunque a mí me gustaría que algunas veces cambiásemos los turnos y que ante un hecho la oposición apoyara la acción de las fuerzas de seguridad y el Gobierno las criticara, lo que es evidente es que, en ese terreno, tenemos que hacer más perfecta la democracia y que cada día tenemos que buscar, desde el Gobierno y desde la oposición, los hechos con más objetividad.

Otra consideración que quería hacer a la Comisión es que la participación de elementos radicales y violentos en este hecho no es un dato anecdótico ni tratamos —como creo que decía el señor Saura— de penalizar la izquierda radical ni —como decía la diputada señora Rahola— queremos trasladar una imagen apocalíptica de Cataluña. Ni una cosa ni otra. No queremos trasladar imagen alguna de Catalana ni penalizar la izquierda radical. Simplemente, queremos llamar radical a lo que, en nuestra opinión, es radical y es violento. ¿Por qué ustedes no me han preguntado las personas que han participado en esa manifestación, algunas de ellas, si se confirma, pertenecientes a grupos donde hay claras posiciones violentas y radicales en un conjunto de actitudes? ¿O es indiferente? ¿Es indiferente que en esa manifestación la policía pudiese detectar la presencia de 10 miembros que han participado en actitudes violentas, y —lo siento— algunos okupas? No es que diga que el movimiento okupa generalmente sea violento, aunque suele serlo en muchas manifestaciones y en Barcelona lo ha sido. Lo que es evidente es que hay claros hechos de concomitancias, por ejemplo, de algunos de ellos, en los actos organizados por Jarrai ¿O es que Jarrai tampoco es una organización radical? Jarrai está vinculada a grupos de estas características, con lo cual las vinculaciones de estos elementos radicales con Jarrai son un hecho. Y eso no es una anécdota, es un hecho relevante que se produce en la manifestación a la que antes me he referido.

Me preguntaba el portavoz del Partido Nacionalista Vasco la participación o no de la policía autónoma en estos hechos. Como los Mossos d'Esquadra suelen tener servicio en la Universidad de Bellaterra, se limitó a que participasen en el dispositivo de seguridad, a lo que manifestó que sólo había una pareja de mossos d'esquadra en la Universidad, porque así es el protocolo que tienen firmado con la Autónoma. Por último, manifestó su agradecimiento por la comunicación del establecimiento de dispositivos de seguridad en el Centro Nacional de Microelectrónica, que era una exigencia, en mi opinión, para la protección del Presidente del Gobierno en su visita. En ese terreno, también le digo al señor González de Txábarri que no tenemos videos, ni ha habido detenidos en la actuación de Barcelona.

Por último, quiero volver a reiterarles que cuando se producen los hechos en la Universidad, me pareció indis-

pensable que no se utilizase el instrumento tradicional ante estos hechos, como es la interpelación de un grupo ante el ministro del Interior. Esta vez se ha preferido que sea una comparecencia voluntaria en la Comisión. Vuelvo a insistir en que podemos caer todos en el desánimo y decir que en España estamos retrocediendo en las libertades. Formalmente, esta es la primera vez que, ante un hecho universitario, tiene lugar una comparecencia y luego se produce este debate, y no la estricta interpelación —y en democracia las formas tienen su importancia— que viene a significar la explicación del Gobierno en este tema.

Por último, señorías, quisiera reiterar que sí hay algunas contradicciones; a tenor del relato de los hechos que me ha hecho llegar el rector a las doce de la mañana sobre quién comienza el incidente. Hay una contradicción en si el Cuerpo Nacional de Policía, además de permanecer en la carretera, avanza hacia la facultad. En ese terreno, hay dos versiones que no son iguales. Vuelvo a insistir en que yo no he visto contradicción alguna de los videos y las fotos que he visto respecto de la versión que he dado a SS.SS., versión que está a su disposición, que en buena parte está determinada por los mensajes, por las comunicaciones, que probablemente significan la mayor garantía de la autenticidad de lo que se está viviendo en aquel momento, de las distintas unidades policiales, que comunican con lo que viene a significar el centro de operaciones en aquel día. Esas informaciones son las que han permitido ese relato de hechos minutado, porque de otra forma hubiese sido imposible.

En definitiva, el Gobierno no minimiza los hechos en Barcelona. El Gobierno insiste y reitera que cuando hay aspectos formales, y esos hechos sí se han producido en la Universidad, no se trata de que nadie sea capaz de minimizarlos, sino de darles la trascendencia necesaria. En estos momentos no existe por parte del Gobierno una posición distinta a que no se vuelvan a producir estos hechos. Es el primer incidente en el seno de una institución universitaria que se produce en estos tres años de Gobierno.

Quiero agradecerles a todos sus posiciones, aunque críticas, pero que aportan claridad a este debate.

El señor **PRESIDENTE**: Doy cinco minutos en el caso del Grupo Parlamentario Mixto, para cada uno de sus componentes. En primer término, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Cinco cuestiones. Señor ministro, su relato no nos sirve. Además, en su réplica usted ha agravado la situación. Señor, Ministro, usted tenía preparado esta mañana el relato simplemente de las fuerzas de seguridad. No había llamado al rector. Y esta mañana el rector le envía los datos con contradicciones tan importantes como quién empezó o si entraron en el campus o no. Usted no nos dice nada en su primera intervención y hace suya la otra. Señor ministro, ¿por qué razón cree una versión y no otra, sin contrastarlas? ¿Cómo se atreve a venir aquí con una versión? Usted hoy no ha hecho de ministro de todo el mundo. Usted tenía que venir aquí con versiones contrastadas. Y si no las tenía, haberlo dicho al principio. No puede ser que en la réplica nos diga que tiene otra versión del rector que no coincide.

Segunda idea. Reconduzcan su discurso de fondo. Si no se sabe que es Cataluña, ¿sabe qué parece? Que el Presidente del Gobierno podía ser objeto de un atentado de un comando terrorista. No sé cuántas veces el señor Gil Lázaro ha hablado de capuchas, de reiterada violencia. Esto no tiene nada que ver con lo que pasó allí. En la manifestación del día siguiente, a la que yo fui, no hubo incidentes porque la policía se retiró. ¡Claro qué hubo diez, veinte, treinta, cuarenta estudiantes que intentaron tirar huevos y tomates! ¿Qué ocurrió? Que hubo un servicio de orden de los estudiantes que evitó que eso pasara. El problema es que si ustedes, si el señor Gil Lázaro, si la delegada del Gobierno, si el ministro de forma más moderada lo que introducen sutilmente es que aquí lo que hay es una conexión con Jarrai, están diciendo una barbaridad. ni capuchas ni reiterada violencia. Tres o cuatro chavales que tiraron piedras. Y a lo mejor uno está en un grupo que yo, que soy de Cataluña, ni lo conozco. Por lo tanto, reconduzcan su discurso de fondo para justificar la carga policial que han hecho. **(El señor vicepresidente, Aguiriano Fornies, ocupa la Presidencia.)**

Tercer telegrama. Me gustaría que adquiriera el compromiso clarísimo, creo que implícitamente lo ha dicho, de que nunca más se va a producir una violabilidad universitaria. Dé instrucciones clarísimas para que nunca más se produzca.

Cuarto telegrama. Por favor, llame al rector. No puede ser que la Universidad Autónoma de Barcelona haya declarado *persona non grata* al señor Aznar y al Cuerpo Nacional de Policía. Hubiera sido necesario que el propio ministro hubiese llamado al rector, le hubiera pedido excusas en aquello en que hay que pedirselas, y le hubiera ofrecido la posibilidad de que las inquietudes o el malestar del rector se canalizara también a través del ministro. Por lo tanto, hágalo.

Y quinta y última petición. Cese a la señora García Valdecasas. Y si no la quiere cesar, respóndame: ¿qué más ha de hacer para que usted la cese? Y una cuestión adicional, no para usted, sino para el gobierno catalán. Yo sé que no hay despliegue territorial en todos los sitios. Evidentemente, el problema de coordinar la actuación de los Mossos d'Esquadra con la Policía Nacional no es un problema de despliegue territorial. Me parece que cuando el Presidente del Gobierno viene a Cataluña, el Gobierno catalán también debería jugar un papel en la protección del Presidente del Gobierno. Esto no depende del despliegue territorial. En todo caso, este es un debate que haremos en otro sitio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA MARTÍNEZ**: Con el debido respeto, señor ministro, tengo que decirle que es intolerable que para justificar lo injustificable en la Universidad de Barcelona usted se empeñe en dar una imagen tremendista, apocalíptica y violenta del movimiento estudiantil catalán y, por supuesto, de los movimientos sociales en Cataluña. Mientras se producía esta comparecencia, he tenido ocasión, porque me ha llamado, de hablar con el portavoz del movimiento okupa. Están francamente alarmados. Piden una rectificación pública de lo que entienden que es por su

parte una criminalización del movimiento okupa, intentando dar la imagen de que tuvieron algo que ver en las cargas policiales y en los hechos de la Universidad de Bellaterra.

En esta comparecencia, señor ministro, ha hecho tres cosas. Una, negar todas las evidencias. Pocas veces en una comparecencia y ante unos actos como estos tenemos tanta información. Existen las fotos, las imágenes televisivas, las declaraciones de todos los estamentos implicados, las versiones, los medios de comunicación. ¿Qué más necesitan ustedes? Sólo ustedes en Cataluña y también hoy aquí mantienen una versión que no se cree nadie; se la desmienten los rectores, se la desmienten los profesores, se la desmienten los movimientos estudiantiles de todo tipo, se la desmienten todos los partidos políticos y todos los medios de comunicación. Hoy aquí todo el mundo, incluso sus socios de Gobierno, les han pedido un gesto claro y específico. Unos hemos hablado del cese de la delegada del Gobierno, otros han dicho que usted cese a quien crea conveniente; excepto su grupo parlamentario, todos le hemos pedido un cese. Significa, por tanto, que la coincidencia en la valoración de la gravedad, la coincidencia en lo que ocurrió, que fue pura y llanamente que ustedes perdieron los nervios, es decir que a quien tomó las decisiones le preocupaba más que se estaba abucheando al Presidente del Gobierno que no que pudiera pasar cualquier cosa. En todo caso, señor ministro, no nos utilice la palabra Jarrai, está usted hablando de Cataluña. En la primera intervención nos ha hecho una auténtica crónica bélica de lo que fueron unos simples actos universitarios; en la segunda ha ido un poco más lejos, aunque con una dialéctica más suave y ha acabado hablando de que finalmente lo que había era casi —yo me atrevo a decir— un terrorismo de calle.

Es intolerable, como lo es que hoy la delegada del Gobierno, para salvar su credibilidad, hable de seis o siete situaciones de alto riesgo diarias en Cataluña. ¿Qué situaciones? ¿Cuándo se producen? ¿En qué momento? ¿Vivimos en Cataluña en situación de alto riesgo cada día? ¿Cada cuántas horas? ¿Referente a qué? ¿Manifestaciones, problemas laborales, estudiantiles, sociales? ¿Cuándo se producen situaciones de alto riesgo en Cataluña? ¿Peligran personas? ¿Cómo es posible que tanto usted como la delegada del Gobierno, para intentar salvar una situación que es absolutamente insalvable, y para justificar unos actos que son absolutamente injustificables, estén manchando la imagen de tranquilidad que se da en Cataluña? Le pido por favor que, como mínimo, en este aspecto rectifique. Ni imagen violentista, ni tremendista, ni imagen apocalíptica. Unos chavales en la universidad que querían silbar a un presidente que no les gustaba y que la Policía no pudo controlar la situación, se descontroló y provocó la violencia posterior. Ese es el problema.

Acabo, señor ministro; creo que lo tenía usted hoy muy fácil. En sus múltiples actos y gestos hacia ese centro que no acaban de encontrar, tenía usted que venir hoy y decir: esto no ha funcionado como Dios manda, esto se nos ha ido de las manos, aquí tienen el cese de la delegada del Gobierno. Ese era el gesto democrático que hoy esperábamos. En lugar de eso, usted ha justificado la situación como en las viejas épocas y nos han confirmado lo que nos temíamos y es que no piensan, ni tan sólo creen, que lo que ocurrió no tenga que ocurrir, porque usted hoy no ha cen-

surado ni la decisión de que la Policía cargara, ni lo que ocurrió, ni las fotos que el señor Belloch le ha presentado.

Después de su intervención no tenemos ninguna garantía de que esto no vuelva a ocurrir, porque no ha habido por su parte ninguna autocrítica a lo que no fue nada más que una repetición de viejas maneras, de viejas épocas, de viejas mentalidades en una universidad y que a todos nos llevaron a recordar nuestra propia adolescencia y nuestro propio pasado.

E1 señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Señor González de Txabarri.

E1 señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor ministro, comentaba con mis compañeros por lo bajini que faltaba por aparecer el elemento vasco (**Risas.**) y al final no me cabía la menor duda de que las teorías psicoanalíticas se verían reforzadas en el día de hoy. Le ha salido del alma, señor ministro. Había un estudiante desplazado, (**Risas.**) seguro que lo tiene identificado. Si no fuera más serio... E1 vasco malo ha tenido que aparecer en la película del señor Saura, para reforzar la santidad vaticana amarilla.

Para el Grupo Parlamentario Vasco hay dos consideraciones que son fundamentales: una, si en todo momento el rector y la delegada del Gobierno están juntos, ¿por qué no se insiste en analizar esa coincidencia? Si están ahí, si están diciéndose uno al otro: ¡oye! Usted ha calificado los hechos de graves y hay heridos; entonces, señor ministro, ¿por qué no hay detenidos? Si el hecho es grave, si hay heridos, e indudablemente si usted los tiene identificados, usted debe llevarlos, las fuerzas policiales deben llevarlos ante la autoridad judicial competente ¿Por qué no sucede eso? ¿Hay una investigación abierta? Dígalo. ¿Hay que esperar a que el operativo policial avance en una línea? Concrételo, pero indudablemente si usted está tan convencido de que el relato que ha analizado es exhaustivo y a usted le asiste la veracidad del propio relato, indudablemente si no existen otros vídeos, señor ministro, lo más razonable es que usted hubiese sido partidario de ver los vídeos aquí, y los vídeos hubiesen sido demoledoramente favorables a la opinión de los que sostenemos un criterio contrario al que usted ha expuesto en el día de hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Señor Silva, ¿quiere usted intervenir?

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Sí, pero también con mucha brevedad.

En mi primera intervención agradecía al señor ministro la agilidad. Lo que es cierto es que si se ha comparecido esta tarde con algunas discrepancias en la versión del Ministerio de Interior y la versión de la Universidad de Barcelona —y por cierto no menores, porque como ha reconocido el propio ministro se refiere ni más ni menos a quién comienza el incidente, esto es si las Ferzas del orden público fueron provocadas, agredidas o no y si se avanzó o no sobre las facultades, esto es, si el campus universitario fue violado o no— desde luego nosotros hubiéramos preferido que hubiese comparecido pasado mañana, y con esta discrepancia un poco más resuelta, porque le puedo decir

que nos vamos y le otorgamos a usted como ministro mucha fiabilidad, que tampoco se transfiere jerárquicamente hacia abajo, absolutamente; nos vamos sin saber realmente qué es lo que ocurrió y esta discrepancia tan absoluta en los dos aspectos fundamentales sobre los que podremos realizar después una valoración política de los hechos determinan que esta comparecencia haya sido de una criatura abortiva. No sé si ha servido de mucho, lo que sí es necesario es que desde el Ministerio de Interior se siga practicando una investigación y en algún momento, no sé si en otra comparecencia o a través de otro trámite parlamentario, se nos diga realmente qué fue lo que ocurrió.

Sí decíamos, señor ministro, que la credibilidad que usted tiene, y se ha ganado, no merece un derroche como el que se ha producido esta tarde. No creo que valga la pena que usted se juegue la credibilidad manteniendo, sosteniendo o defendiendo actuaciones irresponsables de personas incompetente y —lo vuelvo a reiterar— busque usted la irresponsabilidad y la incompetencia porque en este caso han ido absolutamente de la mano.

No nos vamos satisfechos, entendemos que se ha frustrado el objeto de la comparecencia y esperamos que en un futuro, que debe ser muy próximo, estas dos versiones absolutamente contrapuestas puedan dar lugar a una versión que nos podamos creer y que suponga o bien la exigencia de responsabilidades o, por el contrario, el mantenimiento de otra versión. Eso es lo que pedimos, que continúe investigando, que solucione estas contradicciones y que, en un momento posterior, parlamentariamente podamos conocer la versión y las responsabilidades.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor ministro, ojalá estemos equivocados en la valoración que hemos pretendido construir en esta comparecencia en relación a la preocupación que tenemos, puesto que efectivamente esta actuación nos puede indicar una cierta involución en materia de seguridad ciudadana.

Cuando un grupo político, en este caso Izquierda Unida, llega a esa conclusión, le puedo asegurar que para nada lo festejamos. Le decía que tendremos ocasión de discutir esto más adelante, a raíz del proyecto policía 2000, y a raíz de todas las comparecencias que hemos tenido —el señor Belloch ha sido mucho más detallista—, en todas ellas hemos hablado de lo mismo y es de la desproporción, el equilibrio que le planteaba entre seguridad y derechos. Por tanto le aseguro que no estamos precisamente felices al anunciar que nuestra valoración al día de hoy es de cierta preocupación por la involución a la que estamos asistiendo en materia de seguridad ciudadana. La verdad es que me gustaría que si en su respuesta no puede concretar más, al menos por escrito nos aclarara todas las lagunas que quedan abiertas en esta comparecencia. Lo más importante, desde mi punto de vista, es que usted reconoce esa falta de previsión, que es un hecho muy grave, y va a concluir esta comparecencia sin señalar la responsabilidad de nadie. Es decir, fue una falta de previsión ese dispositivo policial, fue un hecho muy grave, pero no señala la responsabilidad de nadie. Esto sencillamente, señor ministro, es infumable,

esto no tiene correlato. Si el ministro de Interior concluye que es un hecho grave, que hubo una falta de previsión, el ministro de Interior no puede concluir sin señalar la responsabilidad sobre nadie.

Por otro lado, nos gustaría saber cuándo conoció la señora delegada del Gobierno la visita del señor Aznar, por qué no se coordinó el operativo con el Rectorado, por qué no funcionó esa coordinación, de qué datos disponían los servicios de información, y aquí le quiero hacer un paréntesis. Desde su propia lógica —que yo no comparto—, si ustedes tenían esa información de que había violentos, por sus contactos, etcétera —y permítame también que desde Izquierda Unida digamos con claridad que en Cataluña no conocemos ningún grupo político ni social que ponga en peligro hoy la seguridad ciudadana en Cataluña—, ¿cómo es posible que ante esa información se pongan 15 agentes y después 50? No tiene lógica, señor ministro. A no ser que lo que se pretenda con esta comparecencia sea pasar de puntillas, no tocar nada para que todo siga igual. Pero indudablemente, después de haber escuchado al conjunto de los portavoces, yo creo que no debía pasar de puntillas sobre estos sucesos asumir la responsabilidad de señalar qué personas han sido las causantes de este atropello.

Por tanto, señor ministro, lo sensato, desde el punto de vista democrático, es que hoy y en el turno de la réplica que le corresponderá, nos anuncie el cese de la delegada del Gobierno. Eso es lo sensato desde su propia lógica del hecho grave de la falta de previsión ante una visita del señor presidente a la Universidad de Cataluña. En consecuencia, señor ministro, desde esa propia valoración que ha hecho usted, no podríamos levantar esta sesión de otra manera. Si se hace, pues mire usted en la comparecencia nos veremos, porque indudablemente tendremos que concluir que después de estos hechos vendrán más. Han venido otros antes, estamos ante otro y detrás de éste vendrán más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Señor Belloch.

El señor **BELLOCH JULBE**: También con la brevedad de los anteriores portavoces.

La verdad es que la segunda intervención no nos ha tranquilizado, señor ministro, porque más bien llegamos a la conclusión de que realmente no me ha creído cuando le he dicho que no estaba en nuestro ánimo ninguna estrategia de desgaste de este Ministerio ni ninguna estrategia política general, todo lo contrario, cuando lo hemos hecho es porque no tenemos más remedio que hacerlo. Llevamos casi tres años controlando el día a día de la gestión en un tema como derechos y libertades, un tema de seguridad ciudadana que para nosotros es prioritario. Desde hace tres años llevamos un seguimiento. Constantemente hemos venido avisándole a usted, a su secretario de Estado, al director general de la Policía, de la gravedad del tema, que se les ha ido de las manos paulatinamente. De ahí que me haya esforzado en pormenorizar los 40 casos más graves en este período. Se trata de una acusación política que yo sé que es grave, pero que desde luego responde a un análisis, equivocado o no, estrictamente basado en datos y desde la actitud de prudencia, porque no queremos en modo alguno que el Ministerio y el ministro que lleva la responsabilidad de la

política antiterrorista sufra desgastes políticos que no estén absolutamente justificados por razones objetivas, y me temo que este es el caso. La política de seguridad ciudadana ha sido su fracaso, ministro. No tenemos ninguna duda en ese tema, y nos preocupa seriamente que no se lo tome en serio, porque según su presidente —por cierto, ya va a dar la crisis a las ocho y creo, señor ministro, que continúa usted en Interior— va a haber más de un año y medio por delante. Nos parece muy grave que no se plante, ministro, y diga: hasta aquí hemos llegado, como lo hizo, por ejemplo, en la política de trasladar a inmigrantes extranjeros que, frente a la reacción de este Congreso y de los grupos, cambió usted de línea política. Le pedimos expresamente que cambie usted la línea política en materia de seguridad ciudadana, que convierta en su prioridad el que se respeten escrupulosamente los límites de la actuación policial.

Por otro lado, quiero hacer alguna aclaración. Hay decisiones que no se adoptan en un segundo. Un plan de esta naturaleza, cuando se desplaza el presidente, presupone que han debido quedar perfectamente fijados los límites formales de la permisividad de la intervención, la intensidad del esfuerzo, la actitud general ofensiva o de contención que deben tener las Fuerzas intervinientes. Un plan, cuando está implicado el Presidente del Gobierno, es lo menos improvisado, o por lo menos debería ser lo menos improvisado imaginable. De ahí que atendiendo exclusivamente a lo que usted ha reconocido, y sin entrar en el relato de hechos más que a los efectos que luego diré, ateniéndonos estrictamente a su relato de hechos, el Grupo Parlamentario Socialista le pide formalmente el cese del comisario general de Seguridad Ciudadana, el cese del jefe superior de Policía de Barcelona, el cese del subdirector operativo de la Policía y el cese de la delegada del Gobierno. Son los responsables del fracaso de los cinturones segundo y tercero del operativo. Y eso lo ha reconocido usted; no se necesita más investigación. Con lo que usted ha dicho, la responsabilidad política es de esas personas y, en consecuencia, lo lógico es que se traduzca en el cese de quien ha asumido esa responsabilidad.

Queda luego el tema de los hechos. Mire la diferencia esta tarde entre su posición y la de los grupos parlamentarios. Usted ha dado por supuesto que no ha habido en absoluto desproporción y los grupos parlamentarios —yo creo que todos sin excepción— nos hemos limitado a hablar de que había dos versiones completamente contradictorias que requerían de una investigación a fondo para ver qué había pasado. Ésa es la diferencia. Dice usted: es que es muy difícil decir si es proporcional o no. Pues me gustaría que se aplicara el cuento y no diga siempre que ha sido proporcional la reacción. Es tan difícil, que lo razonable es que antes de llegar a esa conclusión se evalúe de verdad el conjunto de lo que ha ocurrido, que tengamos en cuenta todos los factores y toda la información. Por tanto, queda abierto en ese sentido —comparto la intervención del portavoz de Convergència i Unió— un aspecto de esta comparecencia, que es el estrictamente relativo a los hechos operativos directos en el momento de la actuación. Sin embargo nuestro grupo cree, con toda sinceridad, que lo más grave es lo que ya ha quedado acreditado, lo más grave es que no ha existido previsión, que no ha existido información, que no ha existido un acertado diseño del operativo policial. Eso

ya ha quedado claro y eso se debe traducir en las responsabilidades políticas y en los ceses que le formulamos.

Por otro lado, no quiero ni pensar qué hubiera pasado si estos mismos incidentes hubieran ocurrido con Felipe González como Presidente del Gobierno. No quiero ni imaginar por un minuto la actitud que hubieran mantenido en este mismo lugar u en otra sala quizás más amplia, para que hubiera mayor estruendo, los portavoces de su partido. Nos puede acusar de cualquier cosa menos de que los socialistas en materia de Interior mantengamos una actitud irresponsable, todo lo contrario. Hemos mantenido una actitud de una prudencia absoluta y constante a lo largo de toda la legislatura. Por tanto, me quedo con la duda de cómo hubiéramos reaccionado y cómo hubieran reaccionado el conjunto de fuerzas políticas si el titular de la Presidencia hubiera sido el señor González y no el señor Aznar.

Por último, no minusvalore la importancia de lo que supone que un Presidente del Gobierno en España haya sido declarado *persona non grata* por el claustro de una universidad; que yo sepa no existen precedentes, y eso es muy grave. Alguien tendrá que pagar responsabilidades políticas por ese cúmulo de despropósitos.

E1 señor **VICEPRESIDENTE** (Aguriano Forniés): Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Con toda brevedad, señor presidente, quiero señalar que el ministro de Interior introducía en su segunda intervención una referencia que a nosotros nos parecía en sí misma absolutamente interesante, y mucho más después de escuchar la intervención de algún otro portavoz. El señor ministro requería la necesidad por parte de todos los grupos parlamentarios de un compromiso de autenticidad, y señalaba que la autenticidad, que es un valor democrático en sí mismo, comporta también una exigencia de respeto a las formas. Yo no he venido hoy aquí con un discurso preestablecido, precisamente por autenticidad y por respeto a las formas. Me he limitado a escucharles con atención, a tomar unas notas y, a continuación, a vertebrar una reflexión sobre el conjunto de lo que aquí se ha dicho. Por eso yo entiendo que el señor Saura no me ha escuchado bien. Prefiero decir que no me ha escuchado bien a decir sencillamente que no me ha escuchado en absoluto porque venía con una posición preestablecida.

Señor Saura, tengo el texto a su disposición. No hay, como usted ha dicho, en mi intervención ni una sola referencia a Jarrai, ni una sola. Y ahora diré algo: no hay en mi intervención ni una sola referencia a capuchas unidas a los sucesos de Bellaterra. Hay un único uso de la expresión capucha, en un término general que yo estoy absolutamente convencido que S.S. comparte, cuando digo: Frente a eso, frente a la reflexión general, nosotros hemos dicho y diremos que es democráticamente normal cualquier forma de crítica y de protesta pacífica, pero de la misma forma decimos que nunca será democráticamente normal el uso de la violencia como soporte de ninguna crítica o de ninguna reivindicación. Y ese es un valor que todos debíamos inequívocamente asumir. Quienes utilizan las capuchas quienes utilizan las piedras nunca debieran tener de su lado la justificación de ningún demócrata, de la misma forma

que ningún demócrata podría avalar la acción de ningún responsable político o profesional que en el ejercicio de sus funciones impulsara un menoscabo de los derechos ciudadanos y de las libertades públicas.

Y dicho eso, señor Saura, entendiendo que prefiero interpretar que no me ha escuchado bien a que no me ha escuchado nada **(Risas.)**, digo que me solidarizo absolutamente con la expresión utilizada por el señor ministro de Interior, porque si el señor ministro de Interior ha hecho una referencia concreta, estoy absolutamente seguro de que no lo ha hecho en modo alguno en términos de frivolidad. El señor ministro de Interior ha dicho lo que ha dicho **(Rumores.)** y, desde luego, cuenta con la solidaridad y con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular.

Y, por último, yo creo que de ese compromiso de autenticidad forma parte necesariamente la exigencia de no utilizar un doble lenguaje, porque no se puede decir que no se quiere hacer una crítica corrosiva ni introducir elementos de desestabilización en unas políticas tan sensibles como las de seguridad para después, desde la responsabilidad importantísima de representar a un importantísimo grupo parlamentario y a una importantísima fuerza política, sentenciar que hay un fracaso radical y absoluto de la política de seguridad ciudadana. A nosotros eso nos parece uf a contradicción entre el término y el deseo expresados y el análisis o la reflexión final. Que se puede decir que hay muchos aspectos que serían mejorables, según la opinión del Grupo Parlamentario Socialista, naturalmente que sí, pero establecer esa visión apocalíptica nos parece, insisto, poco responsable, poco constructivo, que no aporta nada y podría introducir un elemento de inquietud social absolutamente contraproducente no para el interés del Gobierno ni del Ministerio de Interior ni del Partido Popular, sino para el interés general.

Este grupo parlamentario sabe muy bien que silbar a un presidente no es penalizable. En Bellaterra se silbó a un presidente a escasísimos metros de él, se silbó de una fonda pacífica, en el ejercicio pacífico, libre y sereno de un derecho de crítica. Ahí no hubo ninguna actuación policial, como nunca habrá ninguna actuación policial frente a quienes legítimamente quieren hacer uso del derecho a la discrepancia. Nos gustaría que esa cuestión estuviera fuera del debate político, porque si se pretende introducir ese elemento como constante del debate político lo único que se está haciendo es no aportar absolutamente nada.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Gracias, señor Gil Lázaro.

Agotado el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Voy a hacer también un esfuerzo de brevedad final para no alargar esta sesión. **(El señor Belloch Julbe: Sí, porque hay que escuchar también a Piqué.)** Por razones obvias y por las que apunta el señor Belloch.

Yo quería terminar mi intervención haciendo un planteamiento asentado en el término confianza. Creo que tenemos que tener confianza en cómo evolucionan las libertades en España, con un Gobierno y con otro, y cómo en los

relevos que se han ido produciendo las libertades avanzan en España. He puesto una serie de ejemplos después de que ustedes hayan hecho un conjunto de observaciones respecto a que estamos pasando del 99 al 59, y no ha habido ninguna contestación ni ninguna réplica por parte de nadie cuando he relatado que en la universidad se han producido en democracia hechos más graves que los que se han producido el 14 de enero de 1999 en España. Y en ese sentido contesto a la pregunta del señor Belloch sobre qué hubiese pasado si le hubiese sucedido esto a don Felipe González. Hubo hechos más graves, y lo que tiene que hacer es simplemente aproximarse en la hemeroteca a esos hechos y ver qué dijo la oposición en aquel momento, que probablemente tampoco estaría muy distante de lo que ustedes han dicho en determinados momentos ante estos hechos. **(El señor Belloch Julbe: ¡Enormemente distante!)**

Por otro lado, quiero reiterar también confianza en los policías y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Tiene razón el señor Saura en que yo tengo que dar esencialmente la versión de las policías porque confío en ellas, **(El señor Saura Laporta pronuncia palabras que no se perciben.)** Yo tengo que dar la versión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad porque confío en ellas, y tengo que hacer luego un esfuerzo de contraste. **(El señor Saura Laporta: Antes.)** Me va a permitir que esta vez pueda hablar yo, no me interrumpa a mitad de intervención, aunque esté en desacuerdo conmigo. Lo que le quiero decir es que en ese terreno probablemente usted puede decir: Usted tiene que contrastar más una información asentada en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la misma manera que yo también le podría decir a usted que a lo mejor tampoco vendría mal que algunos grupos de la oposición trataran también de buscar en el Ministerio de Interior, para hablar de estos temas, una información que les viene dada por la Policía, y que no viniesen sólo con la versión contraria, en este caso, de quienes tienen desde el primer momento una posición contraria. De la misma manera que el Gobierno debe mejorar el contraste, también es verdad que quizás — y lo apunto; cada uno luego lo reflexionará como quiera — que se debe conocer directamente la versión del Gobierno, del Ministerio de Interior, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero insisto desde el Gobierno en la confianza en las Fuerzas de Seguridad del Estado. Vale la pena confiar en las Fuerzas de Seguridad del Estado. Hay que contrastar luego sus acciones, pero es evidente que la seguridad en estos momentos en España es fundamentalmente demandada por los ciudadanos. La gente quiere más seguridad en general. Consideran que hay un capítulo de delitos que hoy no se cubren bien en España. Hay más demanda, y yo creo que vale la pena que, siendo, obviamente, exigentes, y aunque cada día podemos perfeccionar su competencia y su profesionalidad, sobre todo ellos sientan confianza. Y, evidentemente, en un primer momento, el Ministerio de Interior, necesariamente, hasta que no se demuestre lo contrario, tiene que confiar en la versión de sus policías. Y yo no tengo hoy, en estos momentos, ninguna cuestión que me haga dudar seriamente de la versión que me han dado las Fuerzas de Seguridad del Estado. Otra cosa es que este proceso no termine y esta investigación termine y culmine.

Una tercera cuestión es la que se refiere a lo que ha dicho la señora Rahola. Desde aquí, por si acaso no se me ha entendido bien, declaro mi confianza básica y esencial en Cataluña y en la mayoría de los catalanes. Si precisamente lo que he dicho yo es que hay una minoría, pero muy minoría, que, en mi opinión, ha participado en esta manifestación o en estas acciones, y me ratifico en que esa minoría radical es violenta. Y no son vascos, señor González de Txabarri, pero lamentablemente en nuestra tierra tenemos grupos que atraen probablemente lo más radical de toda la geografía española. Y eso que digo sobre esa minoría no es ningún desprecio a Cataluña ni a la mayoría de Cataluña. Lo que sí digo es que hay personas que están identificadas en las proximidades de ese mundo, simplemente. Y además le quiero decir una cosa, y se lo digo a todos los grupos: pregúntenme también, si quieren, qué identificaciones se han producido, en función de las fotografías y en función de las realidades, y en qué movimientos participan. No entiendo cómo una acción de estas características se puede entender y comprender sin saber de verdad si existía una minoría radical o no, si había radicales de esas características o no, porque probablemente la presencia de minorías muy radicales ese día en Barcelona también tuvo algo que ver con los resultados finales.

Por último, vuelvo a reiterar: cuando yo hablo de falta de previsión estoy hablando de un fracaso; si la comparecencia en principio es una asunción de una responsabilidad política, es una manera de decir que ahí no ha habido previsión. Lo que quiero decir y quiero reiterar es que, respecto

de los ceses, de la misma manera que en un momento determinado ante hechos no parecidos, pero donde también se poma en cuestión el Estado de derecho, hubo un cese de un gobernador civil y de un jefe superior —hecho que no se había producido probablemente en los últimos años—, en estos momentos sería injusto y cobarde por mi parte atribuir toda la responsabilidad a la delegada del Gobierno en Cataluña. Evidentemente, hay responsabilidades compartidas y es evidente también, señor Belloch, que en la vida cuando no se actúa bien no significa que deba ser cesado. Cuando hay concentración de responsabilidades en una personal, lo mejor probablemente sea el cese o la exigencia de dimisión, pero cuando se comparten por imprevisión acciones de esta naturaleza, no se trata del Fuenteovejuna y entonces nadie es responsable. Digámoslo al revés, también sería injusto e hipócrita por mi parte facilitarme mi intervención y mi comparecencia aquí diciendo: va por delante el cese de la delegada del Gobierno. Creo que es injusto, no se lo merece y en ese sentido reitero la posición del Gobierno en esta materia.

Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones y por sus posiciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Aguiriano Forniés): Con la intervención del señor ministro queda agotado el orden del día.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961